



► 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN
DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

ORDENANZA
DIGITAL

MENDOZA, 19 de noviembre de 2025.

VISTO:

El Expediente 36339/2025, donde la Facultad de Ciencias Económicas eleva la Ordenanza N° 9/2025 del Consejo Directivo, referida al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Economía, y

CONSIDERANDO:

Que, además, por medio del Artículo 4º de la Ordenanza N° 9/2025-C.D., se solicita al Consejo Superior la derogación progresiva de la Ordenanza N° 8/2018-C.S.

Que, teniendo en cuenta que el Plan de Estudios de la referida carrera contempla opción pedagógica a distancia, en Nota 212124/2025 obra informe de la Comisión de Evaluación del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED), dependiente de la Secretaría Académica del Rectorado.

Que en Nota 212357/2025 obra informe favorable de la Dirección General de Gestión Académica, dependiente de la citada Secretaría.

Que a través de Nota 212473/2025 se agrega el Dictamen N° 2038/2025 de la Dirección de Asuntos Legales del Rectorado, a través del cual analiza lo solicitado.

Que la Comisión de Docencia y Concursos de este Cuerpo expresa que no tiene objeciones que formular, por lo que aconseja acceder a lo solicitado.

Por ello, atento a lo expuesto, lo establecido en el Artículo 34, Inciso 11) y el Artículo 20 Inciso 14) del Estatuto Universitario, con el visto bueno de la Secretaría Académica del Rectorado, lo dictaminado por la Comisión de Docencia y Concursos y lo aprobado por este Cuerpo en sesión del 19 de noviembre de 2025,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
ORDENA:

ARTÍCULO 1º.- Ratificar la Ordenanza N° 9/2025-C.D. de la Facultad de Ciencias Económicas, que como Anexo I, con SETENTA Y CINCO (75) hojas, forma parte de la presente norma, **referida al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Economía de la mencionada Unidad Académica**.

ARTÍCULO 2º.- Derogar progresivamente la Ordenanza N° 8/2018-C.S., conforme a lo solicitado por medio del Artículo 4º de la Ordenanza N° 9/2025-C.D. de la Facultad de Ciencias Económicas.

ARTÍCULO 3º.- La presente norma, que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de ordenanzas del Consejo Superior.

Cont. Estefanía Noelia VILLARRUEL
Secretaria General
Universidad Nacional de Cuyo

Cont. Esther Lucía SÁNCHEZ
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA N° 100/2025 - - - -

ANEXO I

-1-



► 2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

RESOLUCIÓN
DIGITAL

MENDOZA, 5 de noviembre de 2025

VISTO:

El EXP. N° 36339/2025 en el que obran las actuaciones relativas a la modificación del Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Economía, aprobado por Ord. N° 006/17-C.D.;

CONSIDERANDO:

Que mediante Ord. N° 006/17-C.D. se aprobó el Plan de Estudios de la carrera de grado Licenciatura en Economía;

Que mediante Res. N° 108/2025-C.D. se integró la Comisión Permanente de revisión de Plan de Estudios de la carrera Licenciatura en Economía;

Que, en el entorno actual, signado por el cambio, el avance de las nuevas tecnologías y las demandas propias de profesionalización en Economía, resulta necesaria una actualización del presente plan de estudios.

Que desde 2019 -año en el cual entró en vigencia el actual plan de estudios de la Licenciatura en Economía- se han llevado a cabo diversas instancias de revisión y análisis del avance de la propuesta formativa, siguiendo los procesos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas para tal fin. En dicho proceso, se han tomado en cuenta las evaluaciones de desempeño de docentes y de cátedras, además de la información proporcionada por el "Tablero de Comandos" (Dashboard) de la Facultad, que monitorea en tiempo real variables tales como grado de avance en la carrera, velocidad de cursado, indicadores de éxito y de fracaso en ciclos largos y cortos de cursado, tasas de egreso y de desgranamiento, entre otras variables;

Que el nuevo diseño curricular propuesto contempla una duración de cuatro años (ocho cuatrimestres) bajo modalidad presencial y a distancia, con una carga horaria total de 6.000 (SEIS MIL) horas, distribuidas en 240 (DOSCIENTOS CUARENTA) créditos. Asimismo, la nueva propuesta contempla un TÍTULO INTERMEDIO ("Analista Universitario/a en Economía y Finanzas"), también bajo la modalidad presencial y a distancia, con una carga horaria total de 3.000 (TRES MIL) HORAS, distribuidas en 120 (CIENTO VEINTE) créditos, todo ello conforme a las pautas establecidas por la Ordenanza N° 53/2025-CS;

Que la descripción del perfil de egreso en términos de competencias profesionales busca comunicar a los educandos y a otros actores de la sociedad los resultados esperados de los aprendizajes al término de la formación. Según el decreto 256/94 del MECyT se considera al perfil como el conjunto de conocimientos y capacidades que cada título acredita;

Que el trayecto curricular procura la formación disciplinar e interdisciplinaria, conectando las disciplinas específicas del profesional en ciencias económicas con los espacios de las disciplinas vinculadas a la formación universitaria en general. De este modo, el estudiante desarrollará la capacidad de pensar, desempeñarse y actuar como profesional en su ámbito específico;

Que el plan de estudio considera el Sistema Institucional de Educación a Distancia de la Universidad Nacional de Cuyo, que fue aprobado por Resolución 133/2021-C.S., lo que permite el desarrollo de carreras a distancia;

ORDENANZA N° 0009 -----

Ord. N° 100/2025 -----

ANEXO I

-2-



► 2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

RESOLUCIÓN
DIGITAL

Que el régimen de enseñanza y aprendizaje de este plan de estudio se sustenta en lo establecido al respecto en el Estatuto Universitario de la UNCUYO (en especial artículos 75 a 78 y 84 a 92) y la reglamentación de la Facultad e incorpora el aprendizaje basado en competencias;

Que la propuesta presentada ha sido revisada y validada por la Dirección General Académica del Rectorado, así como también por el equipo del Sistema Institucional de Educación a Distancia de la Universidad Nacional de Cuyo, garantizando su adecuación a la normativa vigente y los criterios de calidad requeridos para las carreras de grado con opción pedagógica a distancia;

Por ello y lo aprobado en la sesión del 4 de noviembre de 2025,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ORDENA:**

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Plan de Estudios de la carrera de grado Licenciatura en Economía, cuyo texto completo consta en el Anexo de la presente Ordenanza - 73 hojas.

ARTÍCULO SEGUNDO: Solicitar al Consejo Superior la ratificación de este plan, de acuerdo con el artículo 20, inciso 14) del Estatuto Universitario.

ARTÍCULO TERCERO: Derogar en forma progresiva la Ord. N° 006/17-CD.

ARTÍCULO CUARTO: Solicitar al Consejo Superior la derogación progresiva de la Ord. N° 008/2018-CS.

ARTÍCULO QUINTO: La presente norma, que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO SEXTO: Comuníquese e insértese en el libro de ordenanzas.
me/mch

Dr. Carlos Diego MARTINEZ CINCA
Secretario Académico

Cont. Miguel G. GONZALEZ GAVIOLA
Decano

ORDENANZA N° 0009 -----

Ord. N° **100/2025** -----

ANEXO I

-3-



► 2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR

RESOLUCIÓN
DIGITAL

ANEXO ORDENANZA N° 0009/2025-C.D.

Propuesta de Diseño Curricular para la creación o modificación de

Planes de Estudio según el Enfoque Curricular Basado en Competencias

(Ords. N° 7 y 75/16 Consejo Superior – UNCUYO)

1. PRESENTACIÓN SINTÉTICA DE LA CARRERA

1.1. Tipo de presentación	Modificación estructural de un plan de estudios
1.2 Denominación de la carrera:	Licenciatura en Economía
1.3 Título/s que otorga:	Título intermedio: Analista Universitario/a en Economía y Finanzas Título final: Licenciado/a en Economía
1.4. Nivel	Título intermedio: Pregrado Título final: Grado
1.5. Modalidad:	Presencial y opción pedagógica a distancia.
1.6. Carácter:	Permanente
1.7. Duración:	Título intermedio: 2 (años) o su equivalente 4 (cuatro) cuatrimestres Título final: 4 (cuatro) años o su equivalente 8 (ocho) cuatrimestres
1.8. Carga horaria total expresada en horas.	Título intermedio Horas Totales de Trabajo del Estudiante: 3.000 Horas de Interacción Pedagógica: 1.134 Horas de Trabajo Autónomo del Estudiante: 1.866 Título de final: Horas Totales de Trabajo del Estudiante: 6.000 Horas de Interacción Pedagógica: 2.226

1

ORDENANZA N° 0009 -----

Ord. N° 100/2025 -----

ANEXO I

-4-



RESOLUCIÓN
DIGITAL

	Horas de Trabajo Autónomo del Estudiante: 3.774
19. Créditos:	Título intermedio: 120 Título final: 240

2. CONDICIONES DE INGRESO:

Las condiciones del ingreso para la carrera, Licenciatura en Economía, se regirán por la normativa de la Universidad Nacional de Cuyo y la Facultad de Ciencias Económicas para el grado y pregrado, que tienen en cuenta los siguientes requerimientos generales:

- Haber egresado del nivel secundario.
- Acreditar salud psicofísica.
- Tener revalidado o convalidado el título de nivel secundario si ha concluido los estudios de este nivel en otro país.
- Cumplir con las condiciones de admisibilidad que establezca el Consejo Superior de la UNCUyo.
- Cumplir con los requisitos del Curso de Ingreso con las características y modalidades aprobadas por la Universidad y la Facultad

Podrán ingresar los mayores de 25 años con nivel medio incompleto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 24.521 y con los requisitos que fije la Universidad y la Facultad.

3. FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS:

3.1. Marco normativo de referencia

Ley de Educación Superior N.º 24521, Ministerio de Educación de la Nación.

Ley N.º 20.488 del ejercicio de la profesión del Licenciado en Economía, Contador Público, Licenciado en Administración, Actuario y sus equivalentes.

Ley N.º 8.706 de Administración y Control de la Provincia de Mendoza. Competencias para el Licenciado en Economía (Director de Administración de Entes Públicos - Art. 11).

Disposición N.º 01/2010 sobre creación o modificación de carreras, Dirección Nacional de Gestión Universitaria.

Decreto PEN N.º 256/1994 Normas definitorias de los títulos universitarios.

DOCUS 2: Los alcances en un Plan de Estudios, Dirección Nacional de Gestión Universitaria.

2

ORDENANZA N° 0009 -----

Ord. N° 100/2025 -----

ANEXO I

-5-



► 2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

RESOLUCIÓN
DIGITAL

DOCUS 3: Las denominaciones de los títulos universitarios, Dirección Nacional de Gestión Universitaria.

Resolución N.º 2598/2023 ME. Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU), modificado por 811/2023.

Resolución N.º 2599/2023 ME. Reglamento sobre la modalidad de educación a distancia.

Resolución N.º 197/2024 Consejo Directivo: Aprueba el Proyecto de creación del Área de Educación a Distancia de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo.

Resolución N.º 205/2019 SPU. Valida el Sistema Institucional de Educación a Distancia de la Universidad Nacional de Cuyo (Res. N.º 133/2021 CS, Res. N.º 412/21-CD).

Ordenanza N.º 108/2010 Consejo Superior: Lineamientos conceptuales de la evaluación de aprendizajes en la Universidad Nacional de Cuyo.

Ordenanzas N.º 07 y 75/2016 Consejo Superior: Lineamientos y ejes para la creación y/o actualización de las carreras de pregrado y grado de la Universidad Nacional de Cuyo (Ord. N.º 83/2021 CS).

Ordenanza N.º 53/2025 Consejo Superior: Adhiere al Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios.

3.2. Encuadre institucional y contexto de la carrera

El Plan de Estudios vigente se aprueba en el año 2018 y entra en vigencia en 2019, introduce un ciclo común que facilita la movilidad entre las carreras de Licenciatura en Administración y Contador Público. Prevé el cumplimiento de las Resoluciones N.º 7 y N.º 75/2016 CS. Introduce el sistema de créditos, la formación por competencias, el dictado del idioma inglés hasta nivel B1, la actividad física saludable y las prácticas socioeducativas.

La nueva propuesta del Plan de Estudios de la Licenciatura en Economía se alinea a las tendencias adoptadas por la UNCUYO para la creación y actualización de carreras, y considera como encuadre conceptual transversal la Educación Basada en Competencias y el Aprendizaje Centrado en el Estudiante.

Además, se asume como lineamientos específicos el sistema de créditos, internacionalización del currículum y educación a distancia; lo que permite adaptarse a las necesidades y demandas de la época.

3

ORDENANZA N° 0009 -----

Ord. N° 100/2025 -----

ANEXO I

-6-



► 2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

RESOLUCIÓN
DIGITAL

En este sentido, uno de los principales cambios propuestos tiene que ver con la duración teórica de la carrera, la que se reduce de 5 a 4 años. Asimismo, se ha previsto un título intermedio de "Analista Universitario/a en Economía y Finanzas". Para ello la nueva propuesta se focaliza en los conocimientos y competencias propios de la Licenciatura en Economía, lo que ha implicado ampliar los contenidos vinculados a finanzas y mercado de capitales, el estudio del funcionamiento distintivo de las economías en desarrollo (en las cuales viven más del 80% de la población mundial); se ha ratificado la necesidad de estudiar los mercados no competitivos y las respuestas institucionales para mejorar su funcionamiento. Por otro lado, los espacios curriculares vinculados al idioma inglés, a la práctica socioeducativa y a la práctica física saludable se han excluido de la currícula de la propuesta, y deberán ser certificados al final de la carrera, según lo establezca la normativa vigente. Se establece la obligatoriedad de aprobar el espacio curricular Taller de Aplicación I para la obtención del título intermedio; y la aprobación del espacio curricular Taller de Aplicación II para la obtención del título de grado. El Plan de Estudios prevé el desarrollo de un trabajo final integrador que se desarrollará en el Taller de Aplicación II.

3.3. Demandas vinculadas a la formación personal, social, cultural y de la profesión

Desde el año 2019, en el cual entró en vigencia el actual plan de estudios de la Licenciatura en Economía, se han llevado a cabo actividades de revisión y análisis del avance de la propuesta formativa, siguiendo los procesos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas para tal fin y las evaluaciones de desempeño de docentes y de cátedras. También, a partir de encuentros y reuniones de profesores, de los equipos de gestión y de asesoramiento de la Facultad.

La Dirección de Carrera ha mantenido reuniones periódicas con los profesores agrupados por áreas disciplinares conforme al plan vigente, para hacer un seguimiento de la ejecución de la propuesta y de las circunstancias en las cuales se desarrolla, como, por ejemplo: programas de internacionalización, innovaciones tecnológicas, decisiones y acciones de otras universidades de gestión pública y privada, nacionales e internacionales.

Luego de varios años de implementación del plan de estudios vigente, y considerando el entorno actual, signado por el cambio, el avance de las nuevas tecnologías y las demandas propias de profesionalización en Economía, resulta necesaria una actualización del presente plan de estudios.

Por otra parte, las prácticas profesionales, los intercambios internacionales de estudiantes y profesores, las experiencias laborales de las y los graduados y los contenidos y novedades de los posgrados han sido considerados referencias sobre las competencias actualmente demandadas

4

ORDENANZA N° 0009 -----

Ord. N° 100/2025 -----

ANEXO I

-7-



► 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

RESOLUCIÓN
DIGITAL

a los futuros/as graduados/as.

En el marco del proceso de elaboración del nuevo plan de estudios, y frente a las demandas referidas por los estudios consultados; se realizaron diferentes tipos de encuestas de opinión (graduados/as y estudiantes actuales), entrevistas y consultas a estudiantes, graduados/as, profesores eméritos y consultos, profesionales, empresarios y dirigentes del ámbito público y privado; con el fin de incorporar a la nueva propuesta del Plan de Estudios de la Licenciatura en Economía aquellos aspectos que resultaron más demandados en función de tales antecedentes.

3.4. Fundamentación de la propuesta de educación a distancia.

Una vez expuestos los fundamentos que respaldan la modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Economía en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNCUYO, resulta pertinente considerar la diversidad de perfiles a los que se orienta la modificación de dicha propuesta. En este contexto, se incorpora estratégicamente la modalidad a distancia como una alternativa pedagógica que amplía el alcance territorial de la oferta académica y enriquece la experiencia formativa. De este modo, la Licenciatura en Economía responde a las demandas actuales del sistema universitario y del entorno social, al tiempo que se consolida como una herramienta clave para la formación de profesionales capaces de participar activamente en los procesos de innovación y transformación digital que caracterizan al futuro.

Considerando los cambios actuales en los modos de enseñanza y aprendizaje, esta propuesta busca plasmar una visión de futuro digital que otorgue a los/as egresados/as un rol activo en dicho escenario, ofreciendo dos alternativas formativas: la modalidad presencial y la opción pedagógica a distancia. De acuerdo con la Resolución Ministerial N.º 2599/2023, la educación a distancia se concibe como una estrategia pedagógica integral en la que el vínculo entre docentes y estudiantes se desarrolla sin coincidencia temporal ni geográfica durante todo o gran parte del proceso educativo. Esta modalidad se apoya en el uso planificado de tecnologías de la información y la comunicación, junto con recursos didácticos especialmente diseñados para lograr los objetivos propuestos.

En este marco, la modalidad a distancia permite a las personas que cursan la carrera mayor flexibilidad, al posibilitar la organización de sus tiempos de estudio en articulación con su vida personal y laboral, eliminando la necesidad de traslados y ajustándose a sus propios ritmos de aprendizaje. A la vez, promueve nuevas formas de vínculo pedagógico, orientadas a la formación

5

ORDENANZA N° 0009 _____

Ord. N° 100/2025 _____

ANEXO I

-8-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
ECONÓMICAS**

► 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

RESOLUCIÓN
DIGITAL

de profesionales preparados para contextos laborales que requieren el dominio de competencias tecnológicas avanzadas.

La Resolución del Ministerio de Educación N.º 2641/2017 aprueba el documento sobre la opción pedagógica y didáctica de Educación a Distancia. Se convoca a las universidades a presentar su SIED, es decir, el conjunto de acciones, normas, procesos, equipamiento, recursos humanos y didácticos que permiten el desarrollo de propuestas a distancia (pregrado, grado y posgrado). En la Universidad Nacional de Cuyo se aprobó mediante Resolución N.º 133/2021 aprobada por Consejo Superior y validado por Resolución N.º 205/2019 de la Secretaría de Políticas Universitarias SPU; en la Facultad de Ciencias Económicas se estableció en la Resolución N.º 197/2024 aprobada por Consejo Directivo.

4. TÍTULO, PERFIL DE EGRESO, COMPETENCIAS Y ALCANCE

La carrera Licenciatura en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo, según esta propuesta académica, se desarrollará en cuatro años y otorga un título de grado de Licenciado/a en Economía y el título de pregrado de Analista Universitario/a en Economía y Finanzas.

A continuación, se describe en primer lugar el perfil de egreso del título de grado y sus competencias de egreso; y, en segundo lugar, se hace lo propio con el título intermedio.

En el caso de las competencias de egreso se presentan clasificadas en Competencias de Egreso Generales y Competencias de Egreso Específicas.

Para las competencias específicas, se considera el grado de complejidad que deberán ir alcanzando los/as estudiantes a medida que avanza en los trayectos formativos. En este sentido, inspirados en la taxonomía revisada de Benjamín Bloom (1971), se proponen tres niveles de desarrollo de competencias, en grado creciente de complejidad, desde el primer nivel al tercero. El primer nivel de aprendizaje se refiere a la capacidad del estudiante para recordar, identificar y reconocer hechos, conceptos, principios o procedimientos tal como le fueron enseñados. Implica una recuperación literal de información, sin necesidad de realizar transformaciones o análisis. En esta etapa, cada estudiante demuestra haber almacenado datos y conocimientos en su memoria de forma precisa, siendo capaz de reproducirlos en contextos similares a los de aprendizaje. Es la base fundamental sobre la cual se construyen niveles superiores de pensamiento.

6

ORDENANZA N° 0009 -----

Ord. N° **100/2025** -----

ANEXO I

-9-



► 2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

RESOLUCIÓN
DIGITAL

En el segundo nivel de desarrollo de competencias, cada estudiante demuestra su capacidad para operar activamente con los conocimientos adquiridos, ya no solo recordándolos o comprendiéndolos, sino utilizándolos en contextos concretos y, además, desagregando situaciones complejas para interpretarlas críticamente. Por un lado, aplica principios, conceptos o procedimientos para resolver problemas, desarrollar tareas o adaptarse a nuevas situaciones. Esta transferencia implica seleccionar la información pertinente y emplearla con criterio. Por otro lado, al mismo tiempo, analiza los elementos que componen una problemática o una afirmación, distinguiendo sus partes, identificando relaciones internas y externas y evaluando supuestos, hipótesis o estructuras lógicas. Esta combinación fortalece el pensamiento crítico y permite una comprensión más profunda de los fenómenos abordados, promoviendo soluciones.

El tercero es un nivel avanzado del aprendizaje, el/la estudiante no solo demuestra dominio del conocimiento y capacidad de análisis, sino que también es capaz de generar nuevas ideas, soluciones u objetos a partir de la integración creativa de información. Esto implica planificar, proponer o construir productos originales que combinen de manera coherente distintos elementos, perspectivas o enfoques.

Además, este proceso creativo se complementa con la capacidad crítica del estudiante para evaluar la calidad, la pertinencia o la validez de sus propias producciones y las de otros/as, aplicando criterios claros, estándares académicos o principios previamente establecidos. La combinación de síntesis y evaluación potencia la toma de decisiones fundamentadas, el desarrollo de pensamiento autónomo y la producción de conocimiento con sentido y valor argumentativo.

4.1. Licenciado/a en Economía.

4.1.1. Perfil de egreso del Licenciado/a en Economía

El **Licenciado/a en Economía** estará capacitado/a para identificar, analizar y explicar los aspectos económicos de los fenómenos sociales y sus interrelaciones, los problemas generados por la actividad económica tanto pública como privada, así como para analizar e interpretar las decisiones económicas individuales y grupales y sus efectos sobre el funcionamiento de la economía, en general y en particular, tanto a nivel de unidades económicas como de la economía en su conjunto. Dada su formación en los conocimientos de la ciencia económica podrá intervenir en las soluciones requeridas a través del diseño, la comunicación y evaluación de acciones y políticas económicas específicas en el ámbito de su especialidad.

7

ORDENANZA N° 0009 -----

Ord. N° 100/2025 -----

ANEXO I

-10-



► 2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

RESOLUCIÓN
DIGITAL

El/La Licenciado/a en Economía estará ampliamente capacitado/a para comprender, diseñar, y evaluar los instrumentos requeridos por las acciones y políticas económicas tendientes a modificar la situación problemática, así como administrar entes públicos y privados encontrados en el ámbito de su incumbencia profesional.

Por otro lado, el/la Licenciado/a en Economía estará en condiciones profesionales para asesorar en la toma de decisiones de inversión, financiamiento y gestión de recursos (humanos, financieros y materiales) así como para formular, desarrollar y realizar el seguimiento de proyectos públicos y privados.

Dada la sólida formación teórica y práctica de el/la Licenciado/a en Economía, este profesional podrá participar e integrar equipos de investigación cuyo objetivo sea crear y difundir el conocimiento de la ciencia económica. En línea con esta capacidad propia de el/la Licenciado/a en Economía estará preparado para diagnosticar, analizar y diseñar acciones y políticas tendientes a mejorar la calidad de vida de las personas que sean compatibles con los principios de sostenibilidad, considerando el impacto de las acciones y políticas en la economía, la sociedad y el medio ambiente.

En función de las herramientas en las cuales ha sido entrenado/a durante su proceso de capacitación estará altamente dotado/a para comprender y aplicar técnicas de análisis de datos, generación de alternativas y realizar simulaciones de modelos económicos y financieros para la resolución de problemas complejos; mediante el uso de herramientas basadas en las nuevas tecnologías en el ámbito de su incumbencia.

El/la graduado/a estará capacitado/a para ejercer sus funciones dentro de un marco de valores profesionales, aptitudes intelectuales y competencias para relacionarse, comunicar, emitir juicios objetivos y acertados de manera ética, que redundará en interés de la sociedad y de la profesión. Entre estos atributos se propiciará que el/la graduado/a desarrolle la actitud de trabajar con integridad, objetividad e independencia en la aplicación de las normas legales y reglamentarias, siguiendo los criterios éticos de la profesión y de las organizaciones en las cuales se desempeñe.

4.1.2. Competencias de Egreso (CE)

4.1.2.1. Competencias de Egreso Generales para el Licenciado/a en Economía (CE-G)

8

ORDENANZA N° 0009 -----

Ord. N° 100/2025 -----

ANEXO I
-11-



► 2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

RESOLUCIÓN
DIGITAL

1) Cognitivas

- CE-G01 Detectar y analizar situaciones problemáticas (diagnóstico) del campo profesional a fin de elaborar y proponer alternativas de solución.
CE-G02 Elaborar, validar y aplicar modelos para el abordaje de la realidad y evaluar los resultados.
CE-G03 Buscar, seleccionar, evaluar y utilizar la información actualizada y pertinente para la toma de decisiones en el campo profesional.
CE-G04 Utilizar tecnologías de información y comunicación genéricas y especializadas en su campo como soporte de su ejercicio profesional.
CE-G05 Formular preguntas, analizar, evaluar y arribar a conclusiones sobre los fenómenos económicos y financieros bajo estudio, fomentar el pensamiento lógico y el análisis crítico para desarrollar soluciones alternativas a los problemas económicos.

2) Personales

- CE-G06 Tomar decisiones y realizar una gestión eficaz del tiempo.
CE-G07 Asignar prioridades y trabajar en entornos de alta exigencia con la finalidad de brindar respuestas oportunas y de calidad.
CE-G08 Desarrollar el pensamiento crítico y la autocritica.
CE-G09 Adquirir y gestionar la capacidad de aprendizaje autónomo.
CE-G10 Generar y encontrar nuevas ideas y proponer soluciones creativas; desarrollando la capacidad para trabajar con iniciativa y espíritu emprendedor.
CE-G11 Actuar con compromiso ético en el trabajo y promover la calidad del trabajo.

3) Interpersonales y de comunicación

- CE-G12 Trabajar de forma flexible en equipos multidisciplinarios con el objetivo de resolver problemas en entornos de diversidad.
CE-G13 Consensuar soluciones y acuerdos aceptables en situaciones profesionales.
CE-G14 Manejar efectivamente la comunicación en su actuación profesional: habilidad para la presentación oral y escrita de trabajos, ideas e informes.

4.1.2.2. Competencias de Egreso Específicas (CE-E): título final Licenciado/a en Economía

- CE-E01 Identificar, analizar y explicar los aspectos económicos de los fenómenos sociales y sus interrelaciones.

9

ORDENANZA N° 0009 -----

Ord. N° **100/2025** -----

ANEXO I

-12-



► 2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

RESOLUCIÓN
DIGITAL

CE-E02 Identificar, analizar e interpretar los problemas generados por la actividad económica tanto pública como privada.

CE-E03 Analizar e interpretar las decisiones económicas individuales y grupales y sus efectos sobre el funcionamiento de la economía.

CE-E04 Intervenir en las soluciones requeridas a través del diseño, la comunicación y la implementación de acciones y políticas específicas en el ámbito de su especialidad.

CE-E05 Comprender, diseñar, y gestionar los instrumentos requeridos por las acciones y políticas para modificar la situación problemática encontrada.

CE-E06 Asesorar en la toma de decisiones de inversión, financiamiento y gestión de recursos (humanos, financieros y materiales).

CE-E07 Formular, desarrollar y realizar el seguimiento de proyectos públicos y privados.

CE-E08 Participar e integrar en equipos de investigación cuyo objetivo sea crear y difundir el conocimiento de la ciencia económica.

CE-E09 Diagnosticar, analizar y diseñar acciones y políticas tendientes a mejorar la calidad de vida de las personas en linea con la sostenibilidad, considerando el impacto de las acciones y políticas en la economía, la sociedad y el medio ambiente.

CE-E10 Comprender y aplicar técnicas de análisis de datos, generación de alternativas y simulación de modelos y escenarios económicos y financieros; mediante el uso de herramientas basadas en las nuevas tecnologías en el ámbito de su incumbencia.

4.1.3. Alcances del Título: Licenciado/a en Economía

El/La Licenciado/a en Economía se desempeñará en organizaciones privadas, públicas y del tercer sector; siendo los alcances del título los siguientes:

- Realizar diagnósticos, análisis, informes y propuesta de modelos sobre estructuras, conductas y resultados de los mercados; mercados de capitales y finanzas corporativas; rentabilidad privada y socioeconómica de proyectos de inversión; metodología, cálculo y análisis de cuentas nacionales y regionales; competitividad, crecimiento y desarrollo sostenible; causas determinantes del desarrollo; coyuntura económica global, regional y sectorial y comportamiento de las unidades económicas y con la estructura y funcionamiento de la economía.
- Analizar datos económicos y financieros, mediante la utilización de diferentes técnicas y herramientas, para generar alternativas, simular escenarios y hacer seguimiento en

10

ORDENANZA N° 0009 -----

Ord. N° 100/2025 -----

ANEXO I

-13-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
ECONÓMICAS**

► 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR

RESOLUCIÓN
DIGITAL

procesos de resolución de problemas complejos.

- Formular, ejecutar y controlar presupuestos, previsiones de ingresos y gastos, entre otros, en función del ámbito de desempeño.
- Participar en el diseño, instrumentación, ejecución y evaluación de resultados e impactos socioeconómicos de acciones y políticas económicas.
- Realizar análisis prospectivos, a partir de supuestos, hipótesis y premisas que permitan postular, con diferente probabilidad de ocurrencia, escenarios económicos productivos y financieros.
- Formular, evaluar y monitorear proyectos de inversión privados y públicos.
- Actuar en el ámbito judicial como perito/a o árbitro/a, en cuestiones de su competencia como consultor/a técnico/a la propuesta de una de las partes y estimar el valor económico de personas o rentas vitalicias en casos judiciales.
- Actuar como Director/a de Administración en el sector público de la Provincia de Mendoza.

4.2. Analista Universitario/a en Economía y Finanzas

4.2.1. Perfil de egreso de el/ la Analista Universitario/a en Economía y Finanzas

El/la **Analista Universitario/a en Economía y Finanzas** tendrá la capacidad de identificar y comprender los aspectos económicos de los fenómenos sociales y sus interrelaciones, así como las habilidades para identificar e interpretar los problemas generados por la actividad económica tanto pública como privada.

La formación profesional del Analista Universitario/a en Economía y Finanzas le permitirá comprender e interpretar las decisiones económicas individuales y grupales y sus efectos sobre el funcionamiento de la economía. La sólida formación en economía lo/la habilitará para la búsqueda de información para el diseño y la comunicación de acciones y políticas específicas, así como comprender los instrumentos requeridos por las acciones y políticas para modificar la situación problemática encontrada. Debido a su formación en matemática financiera y mercado de capitales podrá colaborar en la formulación de proyectos de inversión, financiamiento y gestión de recursos (humanos, financieros y materiales) y asistir técnicamente en el seguimiento de proyectos públicos y privados.

11

ORDENANZA N° 0009 _____

Ord. N° **100/2025** _____

ANEXO I

-14-



► 2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

RESOLUCIÓN
DIGITAL

El/la Analista Universitario/a en Economía y Finanzas podrá de igual modo colaborar y participar en equipos de investigación y difundir el conocimiento de la ciencia económica, colaborar y participar en el diagnóstico, análisis de acciones y políticas tendientes a mejorar la calidad de vida de las personas en línea con la sostenibilidad.

Finalmente, dada la formación en las herramientas basadas en las nuevas tecnologías podrá comprender y aplicar técnicas de análisis de datos para el planteo y compresión de problemas en el campo de la economía y las finanzas.

4.2.2. Competencias de Egreso (CE)

4.2.2.1. Competencias de Egreso Generales para el Analista Universitario/a en Economía y Finanzas (CE-G)

1) Cognitivas

CE-G01 Detectar y analizar situaciones problemáticas (diagnóstico) del campo profesional a fin de elaborar y proponer alternativas de solución.

CE-G02 Elaborar, validar y aplicar modelos para el abordaje de la realidad y evaluar los resultados.

CE-G03 Buscar, seleccionar, evaluar y utilizar la información actualizada y pertinente para la toma de decisiones en el campo profesional.

CE-G04 Utilizar tecnologías de información y comunicación genéricas y especializadas en su campo como soporte de su ejercicio profesional.

CE-G05 Formular preguntas, analizar, evaluar y arribar a conclusiones sobre los fenómenos económicos y financieros bajo estudio, fomentar el pensamiento lógico y el análisis crítico para desarrollar soluciones alternativas a los problemas económicos.

2) Personales

CE-G06 Tomar decisiones y realizar una gestión eficaz del tiempo-

CE-G07 Asignar prioridades y trabajar en entornos de alta exigencia con la finalidad de brindar respuestas oportunas y de calidad.

CE-G08 Desarrollar el pensamiento crítico y la autocritica.

CE-G09 Adquirir y gestionar la capacidad de aprendizaje autónomo.

CE-G10 Generar y encontrar nuevas ideas y proponer soluciones creativas, desarrollando la capacidad para trabajar con iniciativa y espíritu emprendedor.

CE-G11 Actuar con compromiso ético en el trabajo y promover la calidad del trabajo.

12

ORDENANZA N° 0009 -----

Ord. N° 100/2025 -----

ANEXO I

-15-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FACULTAD DE
CIENCIAS
ECONÓMICAS

► 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

RESOLUCIÓN
DIGITAL

3) Interpersonales y de comunicación

CE-G12 Trabajar de forma flexible en equipos multidisciplinarios con el objetivo de resolver problemas en entornos de diversidad.

CE-G13 Consensuar soluciones y acuerdos aceptables en situaciones profesionales.

CE-G14 Manejar efectivamente la comunicación en su actuación profesional; habilidad para la presentación oral y escrita de trabajos, ideas e informes.

4.2.2.2. Competencias de Egreso Específicas (CE-E): Analista Universitario/a en Economía y Finanzas

Tal como se expresa en la matriz de tributación las siguientes competencias de egreso específicas tienen un nivel de desarrollo 1 y 2.

CE-E01 Identificar y comprender los aspectos económicos de los fenómenos sociales y sus interrelaciones.

CE-E02 Identificar e interpretar los problemas generados por la actividad económica tanto pública como privada.

CE-E03 Comprender e interpretar las decisiones económicas individuales y grupales y sus efectos sobre el funcionamiento de la economía.

CE-E04 Intervenir en las soluciones requeridas a través de la búsqueda de información para el diseño y la comunicación de acciones y políticas específicas.

CE-E05 Comprender los instrumentos requeridos por las acciones y políticas para modificar la situación problemática encontrada.

CE-E06 Colaborar en la formulación de proyectos de inversión, financiamiento y gestión de recursos (humanos, financieros y materiales).

CE-E07 Asistir técnicamente en el seguimiento de proyectos públicos y privados.

CE-E08 Colaborar y participar en equipos de investigación cuyo objetivo sea crear y difundir el conocimiento de la ciencia económica.

CE-E09 Colaborar y participar en el diagnóstico, análisis y diseño de acciones y políticas tendientes a mejorar la calidad de vida de las personas en línea con la sostenibilidad.

CE-E10 Comprender y aplicar técnicas de análisis de datos mediante el uso de herramientas basadas en las nuevas tecnologías.

13

ORDENANZA N° 0009 _ _ _ _

Ord. N° 100/2025 _ _ _ _

ANEXO I

-16-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
ECONÓMICAS**

► 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR

RESOLUCIÓN
DIGITAL

4.2.3. Alcances del Título Intermedio de Analista Universitario/a en Economía y Finanzas

Las actividades profesionales para quien posea el título intermedio de Analista Universitario/a son las siguientes:

- Colaborar en la realización de estudios, análisis y en la preparación de informes sobre las estructuras, conductas y resultados de los mercados de bienes y servicios en general, del mercado de capitales y las finanzas corporativas, sobre la rentabilidad privada y socioeconómica de proyectos de inversión.
- Integrar equipos de trabajo y apoyo para el cálculo y análisis de cuentas nacionales y regionales, realizar estudios de competitividad, crecimiento y desarrollo sostenible; sobre coyuntura económica global, regional y sectorial y del comportamiento de las unidades económicas.
- Colaborar en la recopilación y análisis de datos económicos y financieros, mediante la utilización de diferentes técnicas y herramientas, para asistir a los profesionales de grado en la generación de alternativas, la simulación de escenarios y el seguimiento en procesos de resolución de problemas complejos
- Colaborar y brindar apoyo en la formulación, control y ejecución presupuestaria; en la realización de análisis prospectivos, a partir de supuestos, hipótesis y premisas que permitan postular, con diferente probabilidad de ocurrencia, escenarios económicos productivos y financieros que permita identificar, medir, valorar y ordenar los flujos de fondos en proyectos de inversión públicos y privados.
- Colaborar en investigaciones sobre temas económicos como ayudante a los/as investigadores/as formados/as en las tareas de investigación sobre temas económicos.

5. ESTRUCTURA CURRICULAR

El plan de estudios de la Licenciatura en Economía se organiza en ciclos de formación tales como: general básico, ciclo orientado y ciclo profesional y propone una estructura de espacios curriculares organizados por áreas disciplinares y profesionales. En consecuencia, el diseño favorece la articulación horizontal y transversal de saberes, facilitando una formación focalizada, actualizada y directamente relacionada con el perfil de egreso.

14

ORDENANZA N° 0009 -----

Ord. N° **100/2025** -----

ANEXO I

-17-



► 2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

RESOLUCIÓN
DIGITAL

5.1. Ciclos y bloques de conocimiento.

5.1.1 Ciclo general básico:

El Ciclo general básico propuesto se refiere a la formación general y básica que debe adquirir el/la estudiante al finalizar el grado independientemente de su orientación profesional.

En este plan de estudios, este ciclo es la división funcional, operativa, para caracterizar la organización de un conjunto de contenidos conceptuales, actitudinales y procedimentales que tiendan al cumplimiento de objetivos comunes que sustentan el ciclo profesional.

Establece una base mínima de conocimiento de las diferentes áreas disciplinarias que componen la currícula, ayudando a comprender las diferentes teorías que las fundamentan. Se definen como áreas del ciclo general básico las siguientes:

ÁREA	ESPACIO CURRICULAR
Área Matemáticas Básicas:	Cálculo I
Espacios curriculares obligatorios:	Álgebra lineal
Área Economía Básica:	Fundamentos de Economía
Espacios curriculares obligatorios:	Introducción a la Economía
Área Derecho, Contabilidad y Administración:	Sistemas integrados de información
Espacios curriculares obligatorios:	Derecho para Economistas
	Administración para economistas

5.1.2. Ciclo orientado:

Se estructura en áreas disciplinarias de un campo teórico formado por un conjunto de núcleos problemáticos comunes que coadyuwan al análisis del objeto de estudio de una disciplina; asimismo, permite enfocar de una manera rigurosa y particular las relaciones conceptuales de los núcleos mencionados de manera que los cohesionan y los articula en una totalidad que les otorga un sentido de identidad. Se definen como áreas disciplinarias y sus espacios curriculares del plan de estudio las siguientes:

15

ORDENANZA N° 0009 -----

Ord. N° **100/2025** -----

ANEXO I**-18-**► 2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"RESOLUCIÓN
DIGITAL

ÁREA	ESPACIO CURRICULAR
Área Matemática y Estadística:	Cálculo II Estadística I Estadística II Econometría I Matemática Financiera
Espacios curriculares obligatorios:	Economía Matemática Teoría de Juegos Econometría II
Área Microeconomía:	Microeconomía I Microeconomía II Microeconomía III Análisis Económico de Proyectos Organización Industrial Finanzas y Mercado de Capitales
Espacios curriculares optativos:	Economía de los Servicios Públicos Economía de las Políticas Sociales Tópicos avanzados de evaluación socioeconómica de proyectos Macrofinanzas Economía Laboral Economía Ambiental Economía Regional
Área Macroeconomía:	Macroeconomía I Macroeconomía II Política Económica Argentina Finanzas Públicas Desarrollo Económico
Espacios curriculares obligatorios:	Economía Internacional Economía Monetaria Macroeconomía II Política Económica Argentina Finanzas Públicas Desarrollo Económico

16

ORDENANZA N° 0009 -----

Ord. N° **100/2025** -----

ANEXO I
-19-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
ECONÓMICAS**

► 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR

RESOLUCIÓN
DIGITAL

Espacios curriculares optativos:	Economía Internacional Monetaria
Área Humanística:	
Espacios curriculares obligatorios:	Pensamiento Económico Mundial
Espacios curriculares optativos:	Filosofía Política y Social para Economistas
	Historia Económica Mundial
Área Contabilidad Avanzada:	Análisis y proyección de estados contables
Espacios curriculares obligatorios	

5.1.2. Ciclo Profesional:

Es la división funcional, operativa, para caracterizar la organización de un conjunto de contenidos, que tienden al cumplimiento de objetivos comunes para la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes del ciclo profesional. Incluye los contenidos conceptuales, actitudinales y procedimentales, las herramientas necesarias para el ejercicio profesional y su vinculación con la normativa vigente. Este ciclo se conforma por el área profesional (AP) que contiene espacios finales de integración. El Taller de Aplicación II se ha diseñado de manera tal que permite a los estudiantes la realización de un Trabajo Final Integrador de sus conocimientos y capacidades.

ÁREA	ESPACIO CURRICULAR
Área Profesional:	Taller de Aplicación I
Espacios curriculares obligatorios:	Taller de Aplicación II (trabajo final integrador)

5.2. Espacios curriculares obligatorios, optativos y electivos.

La propuesta formativa del título intermedio incluye 16 (dieciséis) espacios curriculares obligatorios en su estructura curricular. Los espacios curriculares obligatorios son los que el/la estudiante debe cursar y acreditar según la normativa de evaluación vigente.

Además, los y las estudiantes, para acceder al título de grado, acreditarán el idioma inglés conforme a la reglamentación vigente de la facultad, presentando la certificación correspondiente y aprobando un coloquio (o instancia similar).

17

ORDENANZA N° 0009 _____

Ord. N° **100/2025** _____

ANEXO I

-20-



► 2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

RESOLUCIÓN
DIGITAL

En el caso del título final de grado, la propuesta incluye 32 (treinta y dos) espacios curriculares obligatorios, incluyendo tres espacios optativos o electivos.

Espacio curricular optativo es el que el estudiante puede elegir dentro de un conjunto finito de alternativas establecidas en el currículo, y que le permite profundizar en tópicos propios de la carrera. Los espacios curriculares electivos son los que el estudiante puede elegir según sus intereses personales entre los ofrecidos por otros Planes de Estudios de la Facultad de Ciencias Económicas, por carreras de otras Facultades de la Universidad Nacional de Cuyo y por otras universidades nacionales e internacionales.

Los espacios curriculares optativos y electivos podrán realizarse en cualquiera de las modalidades (presencial y a distancia). El proceso de aceptación de los espacios curriculares electivos será reglamentado por el Consejo Directivo. El/La estudiante deberá presentar el programa del espacio curricular electivo realizado debidamente certificado cuando corresponda a una institución diferente a la Facultad.

La Facultad también ofrecerá Programas de Habilidades Profesionales. Por estos Programas se otorgarán certificados que acreditan las habilidades adquiridas. También podrán transformarse en créditos para obtener los espacios curriculares optativos y/o electivos. Estos Programas se conformarán con actividades académicas sobre temáticas vinculadas a la formación profesional y orientadas a habilidades específicas. Los créditos que se asigne a cada actividad serán previamente aprobados por el Consejo Directivo.

5.3. Sistema de Créditos

El crédito académico es una unidad que expresa el tiempo estimado que un o una estudiante necesita para el logro de las competencias prescritas en el plan de estudios.

El sistema de créditos da cuenta del esfuerzo académico realizado por el/la estudiante para el logro de un conjunto definido de competencias, en un período de tiempo determinado y razonable. Se constituye en un proceso de evaluación de calidad y transformación de los criterios pedagógicos y curriculares, propicia y facilita la internacionalización, la transferencia estudiantil y la cooperación interinstitucional.

Para el presente plan de estudios se establece como criterio que un crédito equivale a 25 horas de trabajo total del estudiante (Resolución Ministerial N.º 556/2025 / Ordenanza N.º 53/2025 Consejo Superior).

18

ORDENANZA N° 0009 _____

Ord. N° 100/2025 _____

ANEXO I

-21-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



**FACULTAD DE
CIENCIAS
ECONÓMICAS**

► 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR

RESOLUCIÓN
DIGITAL

El cálculo del Crédito Académico, se ha estipulado, en primera instancia, considerando la tributación de cada uno de los espacios curriculares al perfil de egreso y a las competencias contenidas en el mismo. En función de esa tributación se asigna un coeficiente de trabajo autónomo de los/las estudiantes (TAE) que es menor o mayor en función del formato del espacio curricular y su tributación a las competencias del perfil de egreso y, por ende, no es uniforme y varía aun cuando diversos espacios curriculares tengan la misma carga horaria de interacción pedagógica (IP).

A partir de las consideraciones efectuadas, la obtención del Crédito Académico, se da a partir de tomar como base 25 horas = 1 crédito y aplicar la siguiente fórmula:

$$(\text{Horas de IP} + \text{Horas de TAE}) = \text{Horas Totales de Trabajo del Estudiante (TTE)}$$

$$\text{Horas TTE} / 25 = \text{CRE}$$

5.4. Distribución Curricular

La Licenciatura en Economía está organizada en cuatro años (o su equivalente ocho cuatrimestres) con materias obligatorias, optativas y electivas. Incluye la posibilidad de obtener un título intermedio de Analista Universitario/a en Economía y Finanzas.

Las asignaturas que integran la propuesta curricular se han agrupado en ciclos (básico, orientado y profesional), con el objeto de ir cumpliendo etapas en la formación de los y las estudiantes, y a su vez áreas disciplinares que integran diversos objetos de estudio.

Se expresa a continuación la carga horaria por asignatura (interacción pedagógica IP, trabajo autónomo TA y horas totales TTE) y total de la carrera; cómo está distribuida, de acuerdo a la malla curricular, permitiendo una visión de conjunto sobre la estructura general de la carrera.

Con el fin de dejar más en claro la denominación contenida en los cuadros a continuación se señala que IP corresponde a las Horas de Interacción Pedagógica, TAE a las Horas de trabajo Autónomo del Estudiante, y que TTE corresponde a las Horas de trabajo Total del Estudiante, de modo tal que **IP + TAE = TTE**.

5.4.1. Distribución curricular para el título final Licenciado/a en Economía

19

ORDENANZA N° 0009 -----

Ord. N° 100/2025 -----

ANEXO I
-22-



► 2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

RESOLUCIÓN
DIGITAL

Año y Cuatrimestre	Área	Espacio Curricular	Régimen	Formato	Horas IP	Horas TAE	Horas TTE	Créditos
1º Año 1º Cuatrimestre	AEB	Fundamentos de Economía	Presencial / Distancia	Teatrónico aplicado	70	130	200	8
1º Año 1º Cuatrimestre	AMB	Cálculo I	Presencial / Distancia	Teatrónico aplicado	84	116	200	8
1º Año 1º Cuatrimestre	ADCA	Sistemas integrados de información	Presencial / Distancia	Teatrónico aplicado	56	94	150	6
1º Año 1º Cuatrimestre	AEB	Introducción a la Economía	Presencial / Distancia	Teatrónico aplicado	70	130	200	8
1º Año 2º Cuatrimestre	AMB	Álgebra lineal	Presencial / Distancia	Teatrónico aplicado	84	116	200	8
1º Año 2º Cuatrimestre	ADCA	Derecho para Economistas	Presencial / Distancia	Teatrónico aplicado	56	94	150	6
1º Año 2º Cuatrimestre	AMIC	Microeconomía I	Presencial / Distancia	Teatrónico aplicado	70	130	200	8
1º Año 2º Cuatrimestre	ADCA	Administración para economistas	Presencial / Distancia	Teatrónico aplicado	56	94	150	6
2º Año 1º Cuatrimestre	AME	Cálculo II	Presencial / Distancia	Teatrónico aplicado	84	116	200	8
2º Año 1º Cuatrimestre	AME	Matemática Financiera	Presencial / Distancia	Teatrónico aplicado	70	130	200	8
2º Año 1º Cuatrimestre	AME	Estadística I	Presencial / Distancia	Teatrónico aplicado	84	116	200	8
2º Año 1º Cuatrimestre	AMAC	Macroeconomía I	Presencial / Distancia	Teatrónico aplicado	70	130	200	8
2º Año 2º Cuatrimestre	AMIC	Finanzas y Mercado de Capitales	Presencial / Distancia	Teatrónico aplicado	70	130	200	8
2º Año 2º Cuatrimestre	AMIC	Microeconomía II	Presencial / Distancia	Teatrónico aplicado	70	130	200	8
2º Año 2º Cuatrimestre	AME	Estadística II	Presencial / Distancia	Teatrónico aplicado	84	116	200	8
2º Año 2º Cuatrimestre	AP	Taller de Aplicación I	Presencial / Distancia	Taller	56	94	150	6
3º Año 1º Cuatrimestre	AH	Pensamiento Económico Mundial	Presencial / Distancia	Teatrónico aplicado	70	130	200	8
3º Año 1º Cuatrimestre	AME	Econometría I	Presencial / Distancia	Teatrónico aplicado	84	116	200	8
3º Año 1º Cuatrimestre	AMIC	Microeconomía III	Presencial / Distancia	Teatrónico aplicado	70	130	200	8
3º Año 1º Cuatrimestre	ACA	Análisis y proyección de estados contables	Presencial / Distancia	Teatrónico aplicado	70	130	200	8

20

ORDENANZA N° 0009 -----

Ord. N° 100/2025 -----

ANEXO I
-23-



► 2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR

RESOLUCIÓN
DIGITAL

3º Año 2º Cuatrimestre		Opcional/Electiva 1	Presencial / Distancia	Teórico aplicado	56	94	150	6
3º Año 2º Cuatrimestre	AMAC	Finanzas Públicas	Presencial / Distancia	Teórico aplicado	70	130	200	8
3º Año 2º Cuatrimestre	AMIC	Ánalisis Económico de Proyectos	Presencial / Distancia	Teórico aplicado	84	116	200	8
3º Año 2º Cuatrimestre	AMAC	Economía Monetaria	Presencial / Distancia	Teórico aplicado	70	130	200	8
4º Año 1º Cuatrimestre	AMAC	Economía Internacional	Presencial / Distancia	Teórico aplicado	70	130	200	8
4º Año 1º Cuatrimestre	AMAC	Desarrollo Económico	Presencial / Distancia	Teórico aplicado	70	130	200	8
4º Año 1º Cuatrimestre	AMAC	Macroeconomía II	Presencial / Distancia	Teórico aplicado	70	130	200	8
4º Año 1º Cuatrimestre		Opcional/Electiva 2	Presencial / Distancia	Teórico aplicado	56	94	150	6
4º Año 2º Cuatrimestre	AMAC	Política Económica Argentina	Presencial / Distancia	Teórico aplicado	70	130	200	8
4º Año 2º Cuatrimestre	AMIC	Organización Industrial	Presencial / Distancia	Teórico aplicado	70	130	200	8
4º Año 2º Cuatrimestre		Opcional/Electiva 3	Presencial / Distancia	Teórico aplicado	56	94	150	6
4º Año 2º Cuatrimestre	AP	Taller de Aplicación II	Presencial / Distancia	Taller	56	94	150	6

Donde:

AEB: Área Economía Básica

AMB: Área Matemática Básica

ADCA: Área Derecho, Contabilidad y Administración

AMIC: Área Microeconomía

AME: Área de Matemática y Estadística

AMAC: Área Macroeconomía

AP: Área Profesional

AH: Área Humanística

21

ORDENANZA N° 0009 _____

Ord. N° **100/2025** _____

ANEXO I
-24-



► 2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

RESOLUCIÓN
DIGITAL

ACA: Área Contabilidad Avanzada

5.4.2. Distribución curricular para el título intermedio Analista Universitario/a en Economía y Finanzas

Año y Cuatrimestre	Área	Espacio Curricular	Régimen	Formato	Horas IP	Horas TAE	Horas TTE	Créditos
1º Año 1º Cuatrimestre	AEB	Fundamentos de Economía	Presencial / Distancia	Teórico aplicado	70	130	200	8
1º Año 1º Cuatrimestre	AMB	Cálculo I	Presencial / Distancia	Teórico aplicado	84	116	200	8
1º Año 1º Cuatrimestre	ADCA	Sistemas integrados de información	Presencial / Distancia	Teórico aplicado	56	94	150	6
1º Año 1º Cuatrimestre	AEB	Introducción a la Economía	Presencial / Distancia	Teórico aplicado	70	130	200	8
1º Año 2º Cuatrimestre	AMB	Álgebra lineal	Presencial / Distancia	Teórico aplicado	84	116	200	8
1º Año 2º Cuatrimestre	ADCA	Derecho para Economistas	Presencial / Distancia	Teórico aplicado	56	94	150	6
1º Año 2º Cuatrimestre	AMIC	Microeconomía I	Presencial / Distancia	Teórico aplicado	70	130	200	8
1º Año 2º Cuatrimestre	ADCA	Administración para economistas	Presencial / Distancia	Teórico aplicado	56	94	150	6
2º Año 1º Cuatrimestre	AME	Cálculo II	Presencial / Distancia	Teórico aplicado	84	116	200	8
2º Año 1º Cuatrimestre	AME	Matemática Financiera	Presencial / Distancia	Teórico aplicado	70	130	200	8
2º Año 1º Cuatrimestre	AME	Estadística I	Presencial / Distancia	Teórico aplicado	84	116	200	8
2º Año 1º Cuatrimestre	AMAC	Macroeconomía I	Presencial / Distancia	Teórico aplicado	70	130	200	8
2º Año 2º Cuatrimestre	AMIC	Finanzas y Mercado de Capital/as	Presencial / Distancia	Teórico aplicado	70	130	200	8
2º Año 2º Cuatrimestre	AMIC	Macroeconomía II	Presencial / Distancia	Teórico aplicado	70	130	200	8
2º Año 2º Cuatrimestre	AME	Estadística II	Presencial / Distancia	Teórico aplicado	84	116	200	8
2º Año 2º Cuatrimestre	AP	Taller de Aplicación I	Presencial / Distancia	Taller	56	94	150	6

Donde:

22

ORDENANZA N° 0009 _____

Ord. N° 100/2025 _____

ANEXO I
-25-



► 2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

RESOLUCIÓN
DIGITAL

AEB: Área Economía Básica

AMB: Área Matemática Básica

ADCA: Área Derecho, Contabilidad y Administración

AMIC: Área Microeconomía

AME: Área de Matemática y Estadística

AMAC: Área Macroeconomía

AP: Área Profesional

Resumen de Cargas y Créditos					
TÍTULO INTERMEDIO	DURACIÓN		Cantidad de Asignaturas	Créditos	Carga Total (horas)
	Años	Cuatrimestre			
Analista Universitario/a en Economía y Finanzas	2	4	16	120	3000
TÍTULO DE GRADO					
TÍTULO DE GRADO	DURACIÓN		Cantidad de Asignaturas	Créditos	Carga Total (horas)
	Años	Cuatrimestre			
Licenciado/a en Economía	4	8	32	240	6000

5.5. Asignaturas electivas

Los espacios curriculares electivos son los que el estudiante puede elegir según sus intereses personales entre los ofrecidos por otros Planes de Estudios de la Facultad, otros Planes de Estudios de otras Facultades de la Universidad Nacional de Cuyo y por otras universidades nacionales e internacionales.

5.6. Talleres de Aplicación

Esta propuesta de Plan de Estudios demanda una Taller de Aplicación para acceder al título intermedio y 2 (dos) Talleres de Aplicación para acceder al título de grado. El Taller de Aplicación II se ha diseñado de manera tal que permite a los y las estudiantes la realización de un Trabajo Final Integrador de sus conocimientos y capacidades.

23

ORDENANZA N° 0009 _____

Ord. N° **100/2025** _____

ANEXO I
-26-



► 2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

RESOLUCIÓN
DIGITAL

El ejercicio de la profesión requiere una serie de habilidades tanto duras como blandas. Las habilidades duras son aquellas competencias adquiridas a través del estudio de una carrera, en nuestro caso la Licenciatura en Economía. Éstas le permiten al futuro egresado/a desempeñar su labor profesional de manera idónea con una aplicación rigurosa de los saberes adquiridos. Sin embargo, también son muy importantes las habilidades blandas para un correcto ejercicio de la profesión. En este Taller se ejercitara aquellas habilidades técnicas y específicas que ya han sido adquiridas por los y las estudiantes en los primeros años de la Licenciatura en Economía y se pondrá especial atención en el desarrollo de un grupo de capacidades interpersonales y sociales, fundamentales para su futuro desempeño en el mercado laboral. Estas habilidades son el trabajo en equipo, el liderazgo, el manejo adecuado de bases de datos, la elaboración de informes de coyuntura, la proactividad y la comunicación, entre otras. Por lo tanto, el taller busca, a través del trabajo de estas habilidades duras y blandas, facilitar la transición entre la formación académica y el ámbito laboral.

5.7. Prácticas Socioeducativas y Prácticas de Actividad Física Saludables

Esta propuesta del plan de estudio certifica saberes y habilidades susceptibles de ser consideradas Prácticas Socioeducativas (PSE) y Prácticas de Actividad Física Saludables (AFS), conforme a normas internas de la Facultad y de la Universidad Nacional de Cuyo.

5.8. Sistema de Correlatividades y avance de la Carrera

El plan de estudios se estructura considerando la necesidad de articulación tanto entre las obligaciones curriculares de un mismo año como entre los distintos años para el avance de la carrera.

La definición de correlatividades entre espacios curriculares se dispondrá por normativa interna de la Facultad de Ciencias Económicas, en atención a los requerimientos de saberes previos que debe aportar una asignatura para poder cursar y/o rendir la/s siguiente/s.

Se considera un régimen de avance por año, con cantidades mínimas de aprobación de espacios curriculares, según el siguiente detalle:

Para ser promovido a	Se requiere
Segundo año	La aprobación de cuatro espacios curriculares de primer año

24

ORDENANZA N° 0009 _____

Ord. N° **100/2025** _____

ANEXO I

-27-



► 2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

RESOLUCIÓN
DIGITAL

Tercer año	Tener aprobada la totalidad de los espacios de primer año más cuatro de segundo año
Cuarto año	Tener aprobada la totalidad de los espacios de segundo año más cuatro de tercer año

6. ALCANCES DE LOS ESPACIOS CURRICULARES

Los resultados de aprendizaje se definen como enunciados acerca de lo que se espera que sepa, comprenda y sea capaz de demostrar el o la estudiante una vez terminado el proceso de aprendizaje (ECTS, 2005. Citado por Kennedy, 2007).

6.1. Espacios curriculares obligatorios

Denominación Exacta del Espacio Curricular	Resultados de aprendizaje - Contenidos mínimos
Fundamentos de Economía	<ul style="list-style-type: none">Resultados de Aprendizaje Comprender la esencia de las preocupaciones centrales de la Economía. Tipificar a la Economía de manera correcta. Distinguir el pensamiento económico abstracto del aplicado. Entender los roles que desempeñan la lógica y la matemática en la economía. Advertir el carácter interdisciplinario de la Economía. Interpretar los diferentes enfoques de la Economía. Comprender los hechos y acciones económicas dentro del entramado sociocultural. Advertir la forma en que deciden los agentes económicos. Aproximarse a los fundamentos del análisis microeconómico y macroeconómico. Conocer diferentes perspectivas acerca del rol del Estado en la Economía.Contenidos Mínimos La cuestión económica central. La Economía como ciencia social. Economía normativa y positiva. Enfoques microeconómico y macroeconómico. Economía y sociedad. Decisiones económicas. Racionalidad y comportamiento económico. Fundamentos de microeconomía. Enfoque privado y social. Fundamentos de macroeconomía. Eficiencia, equidad y rol del Estado en la Economía.
Cálculo I	<ul style="list-style-type: none">Resultados de Aprendizaje Analizar funciones de variable real mediante la aplicación de conceptos y propiedades propios del cálculo matemático para realizar bosquejos de gráficas de funciones e interpretarlas. Aplicar las herramientas del Cálculo Diferencial a través del análisis de funciones de variable real con sus propiedades locales y generales para resolver problemas en diferentes contextos.

25

ORDENANZA N° 0009 -----

Ord. N° 100/2025 -----

ANEXO I
-28-



► 2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

RESOLUCIÓN
DIGITAL

	<p>Aplicar el Cálculo Integral a través de conceptos, propiedades y métodos de integración para resolver problemas contextualizados. Reconocer las Series Numéricas relacionando los conceptos aprendidos y eligiendo los criterios correspondientes para analizar su convergencia.</p> <ul style="list-style-type: none">• Contenidos Mínimos <p>Funciones de una variable. Límite y continuidad. Cálculo diferencial y aplicaciones. Cálculo integral y aplicaciones. Sucesiones y series. Nociones básicas de funciones de dos variables.</p>
Sistemas Integrados de Información	<ul style="list-style-type: none">• Resultados de Aprendizaje <p>Identificar y comprender sistemas integrados de información para la gestión de organizaciones y su relación con el sistema de información contable. Conocer las bases normativas y conceptuales de la contabilidad y del proceso contable. Identificar los elementos de los estados contables y los hechos y transacciones con efecto sobre la situación patrimonial, su evolución y la evolución financiera. Conocer los informes contables y la estructura y contenido de los estados contables.</p> <ul style="list-style-type: none">• Contenidos mínimos: <p>Definición y tipos de sistemas de información. Importancia de la integración de sistemas, bases de datos. El sistema de información contable. Bases normativas de la contabilidad. El marco conceptual en las normas contables profesionales argentinas. Elementos de los estados contables, situación patrimonial, evolución patrimonial y evolución financiera. El proceso contable, la partida doble, método de registro, balance de sumas y saldos, culminación, preparación de informes. Nociones de modelos contables y de contenido y forma de los estados contables.</p>
Introducción a la Economía	<ul style="list-style-type: none">• Resultados de Aprendizaje <p>Interpretar la Economía como una ciencia social. Comprender los principios que rigen el funcionamiento de los mercados. Advertir cómo las decisiones individuales de los agentes económicos afectan los precios y la asignación de los recursos. Entender el rol de la intervención del gobierno en la corrección de fallas de mercado. Comprender el funcionamiento macroeconómico de manera sistémica. Interpretar las principales variables macroeconómicas y sus interrelaciones. Analizar el impacto macroeconómico de la aplicación de políticas económicas.</p> <ul style="list-style-type: none">• Contenidos Mínimos <p>La problemática económica. Demanda, oferta y mercado. Regulaciones a los mercados. Elasticidades. Producción. Costos. Competencia perfecta. Monopolio. Variables macroeconómicas fundamentales. Producto bruto. Oferta agregada, demanda agregada y equilibrio macroeconómico. Mercado de dinero y tasa de interés. Modelos Clásico y Keynesiano: políticas fiscales y monetarias.</p>

26

ORDENANZA N° 0009 -----

Ord. N° **100/2025** -----

ANEXO I

-29-



► 2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

RESOLUCIÓN
DIGITAL

Álgebra lineal	<ul style="list-style-type: none">• Resultados de Aprendizaje Utilizar el lenguaje lógico-matemático como herramienta para el análisis riguroso y la argumentación en contextos propios de la matemática como de las ciencias económicas. Desarrollar capacidades de razonamiento lógico-matemático, abstracción, análisis y síntesis para establecer relaciones entre los objetos matemáticos y las situaciones reales que los involucren. Comprender y utilizar los conceptos fundamentales del álgebra lineal, matrices, determinantes, vectores y sistemas de ecuaciones lineales, para la modelización y resolución de problemas económicos y administrativos, interpretando los resultados en su contexto. Demostrar autonomía y pensamiento crítico en la resolución de problemas, argumentando la validez de los procedimientos empleados y los resultados obtenidos. Participar activamente en instancias colaborativas de aprendizaje, contribuyendo al intercambio de ideas, la discusión de estrategias y la validación colectiva de soluciones.• Contenidos Mínimos Lógica y Conjuntos. Álgebra de vectores. Espacio euclíadiano n-dimensional. Rectas y planos en R^3. Álgebra matricial. Determinantes. Sistemas de ecuaciones lineales. Subespacios en R^n. Base, dimensión, rango y nulidad. Transformaciones lineales de R^n en R^m.
Derecho para Economistas	<ul style="list-style-type: none">• Resultados de Aprendizaje En lo referido al Derecho Público adquirir herramientas y habilidades que permitan actuar de la mejor manera en el ejercicio profesional, manejando y aplicando las normas y principios constitucionales sobre los que se asienta el ordenamiento jurídico-político de nuestro país. En lo referido al Derecho Privado, se deberá adquirir la habilidad de identificar y explicar normas básicas que regulan las relaciones jurídicas entre particulares, vinculándolas con institutos propios de la Economía; interpretar las regulaciones contractuales o extracontractuales, estableciendo los derechos y obligaciones derivados de ellas; comprender conceptos, vocabulario y situaciones de estrecha vinculación entre el Derecho y la Economía que le permitan comunicarse e interactuar de modo interdisciplinario.• Contenidos Mínimos Derecho público y privado. Estado y derecho. Constitución: parte dogmática y orgánica. Régimen federal. Derechos. Limitación a los derechos. Regulación constitucional de la economía. Persona humana y jurídica, actos jurídicos, obligaciones, contratos, derechos reales, régimen patrimonial del matrimonio y las sucesiones. Concursos y quiebras.

27

ORDENANZA N° 0009 _____

Ord. N° 100/2025 _____

ANEXO I
-30-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
CIENCIAS
ECONÓMICAS

► 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

RESOLUCIÓN
DIGITAL

Microeconomía I	<ul style="list-style-type: none">• Resultados de Aprendizaje Comprender los conceptos y herramientas básicas de la microeconomía para analizar el comportamiento de consumidores y productores, la formación de precios en distintos mercados y el impacto de la intervención del Estado sobre la eficiencia y el bienestar social. Identificar, analizar y explicar los aspectos económicos de los fenómenos sociales y sus interrelaciones. Interpretar el concepto de excedente del consumidor y del productor como herramienta para evaluar el impacto de políticas económicas. Analizar y explicar el comportamiento del consumidor y derivar su demanda por bienes y servicios. Analizar y explicar el comportamiento del productor y derivar su curva de costo de corto y largo plazo. Explicar el equilibrio de la empresa y de la industria en distintas estructuras de mercado. Identificar los efectos que tiene la estructura de mercado sobre la asignación de recursos y el bienestar social.• Contenidos Mínimos Elasticidades a corto y a largo plazo. Variaciones del equilibrio de mercado y predicción de efectos ante cambios en los factores subyacentes. Excedente del consumidor y del productor. Eficiencia en la asignación de recursos e intervención del Estado. Gustos y preferencias de los consumidores. Restricción presupuestaria. Comportamiento y elección del consumidor. Demanda. Efecto renta y efecto sustitución. Producción y costos: corto plazo y largo plazo. Estructuras básicas de mercado de bienes y servicios. Maximización de beneficios. Formación de precios.
Administración para economistas	<ul style="list-style-type: none">• Resultados de Aprendizaje Comprender los principios fundamentales de la administración y los procesos que implica, relacionados a la dinámica organizacional vinculada con su entorno. Conocer la relación entre la administración y las organizaciones, identificando a éstas como el principal objeto de estudio y aplicación del conocimiento administrativo. Comprender y explicar la relación entre las organizaciones y el contexto en el que actúan. Comprender y aplicar el proceso administrativo en situaciones específicas de decisión. Conocer las características de las áreas funcionales de una organización y sus interrelaciones. Analizar y esbozar soluciones a problemáticas organizacionales, aplicando conceptos, procesos y técnicas administrativas básicas.• Contenidos mínimos Fundamentos de Administración. Las organizaciones como objeto de

28

ORDENANZA N° 0009 -----

Ord. N° 100/2025 -----

ANEXO I
-31-



► 2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

RESOLUCIÓN
DIGITAL

	<p>estudio de la Administración: Tipología (Organizaciones Privadas, Públicas y del Tercer Sector); características y funciones de las organizaciones. Criterios evaluación de desempeño: eficacia y eficiencia.</p> <p>Funciones, roles, habilidades y competencia requeridas para el ejercicio profesional de la administración en organizaciones.</p> <p>Enfoque de sistemas aplicado a las organizaciones y su vinculación con el entorno.</p> <p>Las organizaciones y su rol en la sostenibilidad.</p> <p>Funciones del proceso administrativo: Función de Planificación: Planificación Estratégica y Operativa; procesos de planificación; teoría de las decisiones y gestión de la información. Función de Organización: proceso de organización; formas de estructuración; cambio organizacional. Función de Dirección: autoridad, poder; liderazgo; cultura, comunicación; motivación; conflicto y negociación. Función de Control: concepto; proceso de control; clases y modalidades. Sistemas de información y control; técnicas y herramientas; control de gestión y auditoría externa y operativa.</p> <p>Áreas funcionales de la organización y sus interrelaciones.</p>
Cálculo II	<ul style="list-style-type: none">• Resultados de Aprendizaje Elaborar, validar y aplicar modelos para el abordaje de la realidad y separa evaluar los resultados. Desarrollar la reflexión crítica en el análisis de resultados. Comunicar ideas precisas y claras de forma oral y escrita. Integrar los conocimientos adquiridos y los aplique para resolver situaciones del contexto. Aprender a resolver situaciones y a tomar decisiones. Interpretar los modelos y pueda hacer predicciones usando los conocimientos adquiridos. Interactuar en instancias grupales. Iniciarse en la investigación, para que en el futuro sea capaz de generar investigaciones en el área de las Ciencias Económicas.• Contenidos Mínimos Funciones de varias variables independientes. Límites de funciones de varias variables. Derivadas parciales. Funciones compuestas. Funciones homogéneas. Derivación de funciones implícitas. Polinomio de Taylor para funciones de varias variables. Optimización sin restricciones y con restricciones. Ecuaciones diferenciales. Ecuaciones en diferencias.
Matemática Financiera	<ul style="list-style-type: none">• Resultados de Aprendizaje Comprender y aplicar los conceptos fundamentales de la Matemática Financiera, especialmente en lo que respecta a la cuantificación y valorización del capital en distintos contextos económicos y temporales.

29

ORDENANZA N° 0009 -----

Ord. N° **100/2025** -----

ANEXO I

-32-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
ECONÓMICAS**

► 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

RESOLUCIÓN
DIGITAL

	<p>Analizar y calcular el valor del dinero en el tiempo mediante el uso de herramientas financieras como el interés, el descuento y las tasas efectivas en contextos estables e inflacionarios.</p> <p>Resolver problemas relacionados con rentas ciertas, determinando su valor actual y valor final, según el tipo y condiciones de las mismas.</p> <p>Evaluar y comparar distintos sistemas de amortización y empréstitos, interpretando sus implicancias en términos financieros.</p> <p>Utilizar modelos matemáticos financieros para la toma de decisiones en proyectos de inversión y flujos de fondos, contribuyendo a una gestión eficiente en el ámbito comercial, financiero y económico.</p> <ul style="list-style-type: none">• Contenidos Mínimos <p>Teoría del interés: interés, descuento, inflación y tasas. Rentas ciertas: valor final y valor actual de distintos tipos de rentas ciertas. Sistemas de amortización; valuación de los distintos sistemas. Empréstitos.</p>
Estadística I	<ul style="list-style-type: none">• Resultados de Aprendizaje <p>Comprender el significado y alcance del concepto de probabilidad, interpretando sus medidas y aplicando sus propiedades para el análisis de situaciones diversas.</p> <p>Distinguir el concepto de independencia entre sucesos y transferir este conocimiento a la resolución de problemas aplicados.</p> <p>Manejar con soltura las distribuciones de probabilidad discretas y continuas usuales, reconociendo sus propiedades y aplicándolas para modelizar situaciones problemáticas de la vida real.</p> <p>Interpretar y aplicar el concepto de variable aleatoria, tanto unidimensional como conjunta, para medir y analizar sucesos en contextos concretos.</p> <p>Desarrollar la capacidad de plantear y resolver problemas analíticos que involucren distribuciones en el contexto del muestreo, comprendiendo el significado de las medidas muestrales como descriptoras de fenómenos poblacionales.</p> <p>Comprender y aplicar la teoría de la estimación, mediante la construcción e interpretación de intervalos de confianza para parámetros poblacionales de interés.</p> <p>Realizar inferencias estadísticas válidas a partir de la información muestral, fundamentando la toma de decisiones.</p> <p>Aplicar integralmente la metodología de pruebas de hipótesis para analizar parámetros de una o dos poblaciones, en el marco de la resolución de problemas aplicados.</p> <ul style="list-style-type: none">• Contenidos Mínimos <p>Probabilidad: variables aleatorias y distribuciones de probabilidad (binomial, Poisson, normal). Distribuciones conjuntas. Muestras aleatorias y distribuciones muestrales. Estadística descriptiva: histograma, medidas de posición, medidas de tendencia central, medidas de variabilidad. Covarianza y correlación. Índices. Distribuciones asociadas a la normal: t, Chi² y F. Estimación puntual e</p>

30

ORDENANZA N° 0009 -----

Ord. N° **100/2025** -----

ANEXO I

-33-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
ECONÓMICAS**

► 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

RESOLUCIÓN
DIGITAL

	intervalar en poblaciones normales. Test estadísticos de hipótesis en poblaciones normales.
Macroeconomía I	<ul style="list-style-type: none">• Resultados de Aprendizaje Explicar los principales modelos de corto y largo plazo (IS-LM, Mundell-Fleming, etc.). Identificar cómo las políticas económicas y los shocks internos y externos afectan las variables macroeconómicas. Vincular la teoría con casos reales. Explicar fenómenos macroeconómicos aplicando los principales modelos aprendidos en la materia. Interpretar la dinámica de los indicadores macroeconómicos (PBI, inflación, tasas de interés, dólar, desempleo). Elaborar diagnósticos sencillos sobre coyuntura económica.• Contenidos Mínimos Indicadores macroeconómicos claves: actividad económica, precios, laborales. Determinación del producto real, tasas de interés y el nivel de precios. Mercado de bienes. Mercado de activos. Sector externo: balance de pagos y tipo de cambio. Demanda y oferta agregada. Política monetaria y fiscal. Relación inflación-desempleo. Restricciones del sector público. Crecimiento económico.
Finanzas y Mercado de Capitales	<ul style="list-style-type: none">• Resultados de Aprendizaje Explicar funciones del mercado, diferencia entre mercado primario y secundario, identifica organismos reguladores y agentes. Calcular valor presente y TIR de un bono; interpreta sensibilidad al tipo de interés/precio. Comprender conceptualmente renta fija y distintos tipos de instrumentos. Reconocer e interpretar los prospectos de emisión de títulos de renta fija. Calcular estadísticas descriptivas que permitan medir el riesgo de mercado y poder medir y calcular los beneficios de la diversificación de portafolio (media, varianza, covarianza, correlación). Interpretar el modelo de Markowitz. Interpretar y aplicar el modelo CAPM (capital asset pricing model). Comprender los requisitos de la CNV (Comisión Nacional de Valores) y rol BYMA (Bolsas y Mercados de Argentina). Usar herramientas de IA para la toma de decisiones en BYMA Lab. Reconocer principios ESG (sostenibilidad: ambiental, social y gobernanza) y distinguir bonos etiquetados.• Contenidos Mínimos Introducción al sistema financiero y mercado de capitales. Instrumentos de renta fija: valor presente, TIR y análisis de sensibilidad. Instrumentos de renta variable (acciones, CEDEARs). Fondos comunes de inversión y ETFs (abiertos y cerrados). Derivados básicos: futuros y

31

ORDENANZA N° 0009 _____

Ord. N° **100/2025** _____

ANEXO I

-34-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
ECONÓMICAS**

► 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

RESOLUCIÓN
DIGITAL

	opciones. Riesgo y rendimiento de carteras: media, varianza, covarianza, correlación, CAPM y modelo de Markowitz. Marco regulatorio para la emisión de instrumentos para el financiamiento en Argentina: requisitos de CNAV y de rol BYMA. IA y ciencia de datos aplicados al sistema financiero y mercados de capitales. Introducción a las finanzas sostenibles.
Microeconomía II	<ul style="list-style-type: none">• Resultados de Aprendizaje Analizar e interpretar el proceso de toma de decisiones del consumidor y su relación con la demanda individual y de mercado. Interpretar y explicar el proceso de toma de decisiones del productor y explicar su impacto en la formación de la oferta de la firma y de la industria. Plantear, resolver e interpretar modelos simples con distintas estructuras de mercado.<ul style="list-style-type: none">• Contenidos Mínimos Teoría de la demanda. Decisiones del consumidor. Optimización restringida: demanda con ingreso monetario constante y demanda con ingreso real constante. Estática comparativa. Medidas de cambios en el bienestar: variación compensatoria y variación equivalente. Números índices. Introducción de la incertidumbre en la teoría del consumidor. Teoría de la oferta. Decisiones del productor. Optimización restringida: oferta de corto y de largo plazo de la firma. La firma y la industria. Tópicos especiales: progreso técnico y nociones de producción conjunta. Mercados y eficiencia. Competencia perfecta, oferta de la firma y oferta de la industria en presencia de economías y deseconomías externas a la firma e internas a la industria; corto y largo plazo. Monopolio y monopolio natural, monopolio con varias plantas. Introducción a la teoría de juegos. Oligopolo: cartel, competencia en precios y competencia en cantidades, liderazgo en precios y liderazgo en cantidades. Competencia monopolística.
Estadística II	<ul style="list-style-type: none">• Resultados de Aprendizaje Comprender y aplicar los fundamentos de la teoría asintótica, utilizando la Ley de los Grandes Números y el Teorema Central del Límite para justificar procedimientos de inferencia estadística en poblaciones no normales. Formular intervalos de confianza y pruebas de hipótesis en contextos donde los supuestos de normalidad no se cumplen, interpretando adecuadamente los resultados. Identificar, estimar e interpretar el modelo lineal, evaluando su pertinencia para el análisis de fenómenos económicos. Analizar datos categóricos a través del modelo multinomial, la prueba de bondad de ajuste y el estudio de tablas de contingencia, con el fin de interpretar patrones y contrastar hipótesis en fenómenos económicos.

32

ORDENANZA N° 0009 -----

Ord. N° **100/2025** -----

ANEXO I
-35-



► 2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

RESOLUCIÓN
DIGITAL

	<p>Reconocer y caracterizar procesos estocásticos básicos, distinguiendo entre procesos estacionarios y no estacionarios, utilizando modelos autorregresivos y de medias móviles como aproximaciones a series temporales económicas.</p> <p>Aplicar los principios de la inferencia bayesiana, construyendo distribuciones posteriores, estimadores, intervalos creíbles y pruebas de hipótesis bajo distintos supuestos previos.</p> <p>Integrar herramientas estadísticas clásicas y bayesianas en el análisis de datos económicos, destacando sus alcances, limitaciones y aplicaciones prácticas.</p> <ul style="list-style-type: none">• Contenidos Mínimos <p>Inferencia en poblaciones no normales: pruebas de normalidad, intervalos de confianza y pruebas de hipótesis asintóticas. Ley de los grandes números y Teorema central del límite. El modelo lineal: supuestos y estimación. Análisis de datos categóricos: el modelo multinomial, prueba de bondad del ajuste, tablas de contingencia. Introducción al análisis de series temporales: procesos estocásticos, procesos autorregresivos, procesos de media móvil. Inferencia bayesiana: estimadores, intervalos creíbles y pruebas de hipótesis.</p>
Taller de Aplicación I	<ul style="list-style-type: none">• Resultados de Aprendizaje <p>Poner en práctica las habilidades duras adquiridas por los estudiantes en los primeros años de la carrera. Desarrollar habilidades blandas, fundamentales para el desempeño en el mercado laboral, tales como trabajo en equipo, liderazgo, manejo adecuado de bases de datos, elaboración de informes de coyuntura, proactividad y comunicación, entre otras. Facilitar, a través del trabajo de habilidades duras y blandas, la transición entre la formación académica y el ámbito laboral.</p> <ul style="list-style-type: none">• Contenidos Mínimos <p>Aplicación de herramientas de Matemática Financiera, Microeconomía y Macroeconomía I. Estudios de casos de las áreas mencionadas. Técnicas para la elaboración de informes, estrategias de comunicación y difusión.</p>
Pensamiento Económico Mundial	<ul style="list-style-type: none">• Resultados de Aprendizaje <p>Conocer las principales escuelas del pensamiento económico mundial, sus teorías y métodos, en estrecha relación con el contexto histórico en el cual se desarrollaron; comprender el origen de las teorías, modelos e instrumentos metodológicos que forman parte de los contenidos analíticos de la formación y del ejercicio profesional del economista; comprender las vinculaciones entre las vertientes actuales del pensamiento económico y los autores del pasado.</p> <ul style="list-style-type: none">• Contenidos Mínimos <p>La teoría y el método en las ciencias sociales, y en la economía. Las escuelas de pensamiento económico y sus principales autores. Antecedentes de la escuela clásica: las doctrinas económicas de la</p>

33

ORDENANZA N° 0009 -----

Ord. N° 100/2025 -----

ANEXO I
-36-



► 2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

RESOLUCIÓN
DIGITAL

	Antigüedad, la Escolástica, el Mercantilismo y la Fisiocracia. El origen de la economía política y la Escuela Clásica. El Historicismo. Las escuelas socialistas. La Revolución Marginalista. Emergencia y consolidación de la Escuela Neoclásica. El institucionalismo norteamericano. La Escuela Austríaca. La teoría general keynesiana y el desarrollo de la macroeconomía. La Revolución keynesiana. Postkeynesianos. Monetaristas. El neoinstitucionalismo. Nuevas vertientes: economía y matemáticas, microeconomía moderna y enfoques heterodoxos.
Econometría I	<ul style="list-style-type: none">• Resultados de Aprendizaje Comprender que el eje del análisis econométrico es el análisis cuantitativo de fenómenos económicos reales, basados en el desarrollo simultáneo de la teoría y la observación, relacionados mediante métodos apropiados de inferencia. Reconocer en su contexto, fenómenos que configuran situaciones socioeconómicas. Entender y aplicar correctamente el lenguaje técnico – econométrico básico. Identificar, reunir, analizar y procesar información relevante para la resolución de situaciones problemáticas. Leer e interpretar tablas y gráficos sobre variables socioeconómicas, tanto en Series de Tiempo como en el Corte Transversal.• Contenidos Mínimos Modelo lineal general de regresión uniecuacional. Hipótesis ideales. El modelo normal lineal de regresión. Flexibilización de los supuestos del modelo clásico: Multicolinealidad. Modelo lineal con matriz de varianza y covarianzas no escalar. Errores de especificación. Estimación restringida. Variables artificiales. Modelos y pronósticos. Modelos dinámicos: rezagos distribuidos y autorregresivos. El método de variables instrumentales. Estimación no lineal. Modelos de ecuaciones simultáneas. El problema de la identificación. Mínimos Cuadrados en Dos Etapas.
Microeconomía III	<ul style="list-style-type: none">• Resultados de Aprendizaje Analizar e interpretar la asignación de recursos económicos del empresario en contextos restringidos desde el punto de vista tecnológico y de mercado. Identificar e interpretar en detalle la demanda y oferta de factores productivos. Reconocer, desarrollar y operar satisfactoriamente modelos de equilibrio general. Interpretar y aplicar conceptos relacionados con la economía del bienestar. Interpretar y aplicar conceptos relacionados con la distribución personal del ingreso.• Contenidos Mínimos Funciones de producción flexibles y sus aplicaciones. Derivación de las

34

ORDENANZA N° 0009 -----

Ord. N° 100/2025 -----

ANEXO I
-37-



► 2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

RESOLUCIÓN
DIGITAL

	funciones de costos respectivas. Demanda de factores productivos: distintos casos. Oferta de factores productivos. Modelos de equilibrio general con intercambio y producción. Determinación del equilibrio. Ley de Walras. Distribución funcional del ingreso y participación de factores productivos. Economía del bienestar. Teoremas del bienestar. Distribución personal del ingreso. Concepto, medidas y sus determinantes. Introducción a la teoría de la información. Modelos de riesgo moral y de selección adversa.
Análisis y proyección de estados contables	<ul style="list-style-type: none">• Resultados del aprendizaje: Conocer los fundamentos de los diversos modelos contables y su impacto en la representación de la situación y evolución patrimonial. Conocer los objetivos, contenido y forma de los estados contables y otros informes que los acompañan. Analizar la situación financiera, patrimonial y económica de las entidades a partir de información provista por el sistema contable. Formular y evaluar proyecciones de la situación patrimonial, económica y financiera de las entidades, en relación con los beneficios y costos relevantes y su distribución en el tiempo.• Contenidos mínimos: Modelos contables, alternativas doctrinarias y sus efectos en la medición del patrimonio y el reconocimiento de resultados en el corto y en el largo plazo. Nociones del modelo contable elegido por las normas contables profesionales argentinas. Estados contables: objetivos, contenido y forma, limitaciones. Informes que acompañan los estados contables. Análisis de estados contables, objetivos, etapas y principales herramientas. La generación de recursos financieros en el corto plazo a partir de cifras contables y supuestos sobre el futuro. Nociones básicas para la evaluación privada de proyectos. Medición alternativa del flujo libre de fondos a partir de información contable, el presupuesto de cuatro enfoques: proyección de resultados, situación patrimonial, flujo de fondos y valor agregado por la organización. Análisis de sensibilidad de las proyecciones, búsqueda de objetivos simples y múltiples. Control y seguimiento posterior de las proyecciones.
Finanzas Públicas	<ul style="list-style-type: none">• Resultados de Aprendizaje Analizar críticamente la función económica del Estado y los fundamentos teóricos de la intervención en la economía, comprendiendo las fallas de mercado, los bienes públicos y los objetivos de asignación eficiente, equidad distributiva, estabilidad, crecimiento y desarrollo. Evaluar el impacto de la política fiscal y tributaria sobre el comportamiento de los agentes económicos, la distribución del ingreso y el bienestar social, aplicando herramientas analíticas y cuantitativas para interpretar la incidencia de los impuestos, el gasto y la deuda

35

ORDENANZA N° 0009 -----

Ord. N° **100/2025** -----

ANEXO I
-38-



RESOLUCIÓN
DIGITAL

	<p>pública.</p> <p>Interpretar el proceso político, institucional y federal de la gestión fiscal, comprendiendo la dinámica entre niveles de gobierno, los mecanismos de coparticipación y los desafíos de la coordinación y la sustentabilidad fiscal en contextos municipales, provinciales y nacionales.</p> <p>Comprender, analizar y proponer políticas públicas fundamentadas en evidencia teórica y empírica, utilizando lenguaje técnico y criterios de responsabilidad fiscal, eficiencia y transparencia en la administración de los recursos públicos.</p> <ul style="list-style-type: none">• Contenidos Mínimos <p>Finanzas públicas: asignación de recursos; fallas de mercado; rol del Estado en la economía y justificación de intervención, clasificación de bienes y servicios (públicos, privados y mixtos); eficiencia y equidad. Equilibrio parcial y general. Provisión y producción privada y/o pública de bienes y servicios públicos. Teoría de la decisión pública. Efectos de la imposición sobre la economía. Principio del beneficio y principio de la capacidad de pago. Efectos sobre la oferta de trabajo, el consumo y el ahorro, la inversión real y financiera y la asunción de riesgo. El exceso de carga tributaria y el costo de bienestar. Política fiscal e impacto en la distribución funcional, personal y geográfica del ingreso. Políticas fiscales para la estabilidad. El impacto del sistema tributario en el crecimiento. Relaciones fiscales intergubernamentales: asignación de gastos e ingresos entre distintos niveles de gobierno (centralización versus descentralización). Federalismo fiscal: sistemas de distribución de recursos.</p> <p>Deuda pública. Diferentes formas de financiar el gasto público. Solvencia y sustentabilidad fiscal. Análisis e interpretación de agregados presupuestarios y fiscales. La deuda pública argentina. Gestión financiera fiscal del estado administrador.</p>
Análisis Económico de Proyectos	<ul style="list-style-type: none">• Resultados de Aprendizaje <p>Aplicar las herramientas para formular y evaluar proyectos de inversión, tanto desde el punto de vista privado como desde el punto de vista de la comunidad en su conjunto.</p> <p>Identificar, medir y valorar los beneficios y costos relevantes en cada tipo de evaluación y su distribución en el tiempo.</p> <p>Aplicar las técnicas que facilitan la toma de decisiones en materia de proyectos.</p> <p>Aplicar los principios generales de evaluación económica privada y socioeconómica de proyectos.</p> <p>Dominar los conceptos que intervienen en la determinación de precios sociales de bienes, factores productivos e insumos.</p> <p>Reconocer la teoría básica para la estimación de precios sociales especiales: tipo de cambio, tasa de descuento y precio de la mano de obra.</p>

36

ORDENANZA N° 0009 -----

Ord. N° **100/2025** -----

ANEXO I
-39-



► 2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

RESOLUCIÓN
DIGITAL

	<p>Reconocer aspectos especiales de la evaluación socioeconómica de algunos tipos de proyectos y los lineamientos de un sistema nacional de proyectos.</p> <ul style="list-style-type: none">• Contenidos Mínimos <p>Concepto de proyecto, formulación y evaluación. Etapas de la formulación y contenido de un proyecto. Diferencias y similitudes entre evaluación privada y evaluación socioeconómica. Flujos de caja y flujos de beneficios y costos. Tasa de descuento. Indicadores de rentabilidad y de costo-eficiencia. Ordenamiento de proyectos. Optimización de proyectos: momento de inicio, de liquidación, tamaño óptimo de ciclo y tamaño óptimo de inversión. Evaluación en contextos inflacionarios. Análisis de riesgo. Evaluación socioeconómica de proyectos: clasificación de efectos. Efectos directos. Otros efectos: indirectos, externalidades e intangibles. Precios sociales especiales: precio social de la divisa, precio social de la mano de obra y tasa social de descuento. Efectos reales y efectos redistributivos. Evaluación de proyectos de inversionistas extranjeros. Principios generales para valorar beneficios y costos de un proyecto. Metodologías especiales de evaluación socioeconómica.</p>
Economía Monetaria	<ul style="list-style-type: none">• Resultados de Aprendizaje <p>Introducir al estudiante en el análisis teórico y práctico del dinero y de la política monetaria. Comprender el papel del banco central en la economía. Relacionar los modelos monetarios con la experiencia argentina y comparaciones internacionales.</p> <p>Comprender y explicar los distintos modelos económicos</p> <p>Interpretar la forma en la cual los bancos centrales utilizan instrumentos para cumplir objetivos de inflación, crecimiento y estabilidad.</p> <p>Manejar indicadores monetarios (agregados monetarios, tasas de interés, reservas internacionales). Interpretar estadísticas monetarias del BCRA y organismos internacionales.</p> <p>Discutir, con base en modelos, los dilemas de la política monetaria en economías abiertas y cerradas. Argumentar sobre la efectividad de reglas monetarias (fijación de la cantidad de dinero, inflación objetivo, tipo de cambio fijo).</p> <p>Vincular la teoría con episodios concretos de la economía argentina.</p> <p>Aplicar modelos monetarios al análisis de coyuntura.</p> <ul style="list-style-type: none">• Contenidos Mínimos <p>Economías de trueque y monetarias: dinero fiduciario y dinero mercancía. Efectos sobre el bienestar. Demanda de dinero: relevancia. Teorías y estimaciones empíricas. Oferta de dinero y sistema financiero: Banco Central.</p> <p>Efectos del dinero sobre el sistema económico: mecanismo de transmisión, neutralidad, inflación y crecimiento, políticas monetarias, credibilidad. Aspectos monetarios de una economía abierta: tipos de</p>

37

ORDENANZA N° 0009 -----

Ord. N° **100/2025** -----

ANEXO I
-40-



► 2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

RESOLUCIÓN
DIGITAL

	cambio: nominal y real. Enfoque monetario del balance de pagos y tipo de cambio.
Economía Internacional	<ul style="list-style-type: none">• Resultados de Aprendizaje Reconocer las relaciones internacionales básicas en el comercio mundial y utilizar los modelos de Equilibrio General para representarlas. Conocer y manejar el instrumental de curvas de ofrecimiento y lo aplica al estudio y análisis de los problemas de la economía internacional. Analizar el impacto de las restricciones al comercio internacional y comprender sus efectos en la economía real. Evaluar la aplicación de la política comercial. Comprender y contrastar con la realidad los conceptos de Dumping, industria naciente e integración económica recreando situaciones de la realidad histórica económica mundial. Manejar y conocer el funcionamiento del mercado cambiario, la balanza de pagos y describir los efectos de las políticas cambiales. Manejar el modelo de transables y no transables para explicar los efectos de la economía internacional en un país. Integrar los conocimientos manejando el modelo insumo producto al comercio internacional y los conceptos de economía internacional al mercado de exportaciones e importaciones de vino.• Contenidos Mínimos Economía internacional real y economía internacional monetaria. Ventaja comparativa; ventaja competitiva; dirección de los flujos del comercio; determinación de los términos de intercambio; asignación de recursos; retribución de factores; políticas comerciales y cambiarias; integración económica; composición y contabilización del balance de pagos; enfoques de la balanza de pagos; bienes no transables internacionalmente. Matriz de flujos reales y financieros. Rol y funcionamiento de los organismos económicos internacionales.
Desarrollo Económico	<ul style="list-style-type: none">• Resultados de Aprendizaje Identificar los conceptos de crecimiento y desarrollo, entendidos como enfoques complementarios. Comprender que los países en vías de desarrollo se alejan de los ideales del modelo neoclásico. Adquirir herramientas para analizar desde el punto de vista teórico y empírico el funcionamiento de estas economías. Comprender las diferencias que se presentan en el mundo referidas a riqueza, productividad, salud, nutrición, educación, libertad de elección, autonomía de las mujeres, calidad ambiental, acceso a los mercados, seguridad y participación política, entre otros aspectos que afectan la calidad de vida y el grado de desarrollo económico. Adquirir las herramientas analíticas y desarrollar el pensamiento crítico

38

ORDENANZA N° 0009 -----

Ord. N° **100/2025** -----

ANEXO I
-41-



► 2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

RESOLUCIÓN
DIGITAL

	<p>para diagnosticar el grado de desarrollo de países o regiones. Apreciar el alcance histórico de los patrones de desarrollo. Identificar los obstáculos que impiden el desarrollo, plantear objetivos y proponer políticas o acciones para superar situaciones no deseadas.</p> <p>Integrar el concepto de sostenibilidad a análisis económicos y propuestas.</p> <p>Manejar datos para comprender indicadores o construir los propios.</p> <ul style="list-style-type: none">• Contenidos Mínimos <p>Desarrollo y subdesarrollo. Teorías y modelos. Caracterización y medición del desarrollo y el subdesarrollo. Modelos de crecimiento. Modelo de Solow y modelos de crecimiento endógeno. Convergencia. Teorías del subdesarrollo económico. Obstáculos al desarrollo económico. Factores económicos y no económicos. Pobreza, desigualdad y distribución del ingreso. Desarrollo Humano. Instituciones. Agricultura. Transformación estructural. Información y mercados. Crédito y seguro. Comercio internacional y globalización. Población. Mercado de tierras. Desarrollo microeconómico experimental. Papel del Estado. Financiamiento del proceso de desarrollo. Planificación y programación del desarrollo. Desarrollo sostenible y los ODS.</p>
Macroeconomía II	<ul style="list-style-type: none">• Resultados de Aprendizaje <p>Comprender y explicar modelos macroeconómicos avanzados, incluyendo sus supuestos, implicancias y limitaciones.</p> <p>Aplicar herramientas analíticas para resolver problemas macroeconómicos reales, utilizando datos económicos y modelos teóricos.</p> <p>Analizar y evaluar el impacto de diferentes políticas macroeconómicas en variables como crecimiento, inflación y empleo.</p> <p>Interpretar de manera crítica indicadores macroeconómicos y estadísticas, relacionándolos con el comportamiento agregado de la economía.</p> <p>Formular recomendaciones de política económica fundamentadas en el análisis teórico y empírico, considerando contextos nacionales e internacionales.</p> <ul style="list-style-type: none">• Contenidos Mínimos <p>Fundamentos microeconómicos y crecimiento económico. La macroeconomía de las economías abiertas. Cuenta Corriente, flujos de capitales y endeudamiento interno y externo. Tipo de Cambio Real. Crisis y Sistemas Cambiatorios. Credibilidad de la política fiscal. Inflación y desempleo: Teorías alternativas. Las modernas teorías del ciclo económico. Mercado Laboral.</p>

39

ORDENANZA N° 0009 -----

Ord. N° 100/2025 -----

ANEXO I
-42-



► 2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

RESOLUCIÓN
DIGITAL

Política Económica Argentina	<ul style="list-style-type: none">• Resultados de Aprendizaje <p>Comprender el funcionamiento del proceso de diseño de una política económica y las relaciones existentes entre objetivos e instrumentos. Comprender las posibilidades y limitaciones existentes en cada área de política económica. Identificar las principales discusiones de política económica a lo largo del tiempo en el mundo y en Argentina. Identificar los aciertos y errores cometidos en el diseño e implementación de la política económica argentina.</p> <ul style="list-style-type: none">• Contenidos Mínimos <p>Intervención del Estado por motivos de eficiencia económica y de equidad distributiva. Análisis económico y política económica. Diferencias y relaciones. Proceso lógico de diseño de la política económica. Reglas versus discrecionalidad. Inconsistencia temporal. Importancia de la restricción presupuestaria del sector público en el diseño global de la política económica. Políticas económicas para la estabilización del ciclo: fiscal, monetaria, cambiaria y de estabilización. Políticas de equidad distributiva. El pensamiento económico en Argentina. Corrientes de pensamiento que orientaron el diseño de la política económica en Argentina. Periodos de política económica en Argentina. Grandes etapas y períodos homogéneos.</p>
Organización Industrial	<ul style="list-style-type: none">• Resultados de Aprendizaje <p>Entender las distintas teorías que explican la organización de los mercados y su funcionamiento, las conductas estratégicas de las empresas y el rol del Estado en defensa de la competencia en Argentina. Aplicar estos conocimientos al análisis del funcionamiento de los mercados en la realidad y a la sugerencia de políticas públicas para corregirlos, en su caso. Dominar el instrumental suficiente para interpretar bibliografía avanzada sobre los tópicos propios de la Organización Industrial y la Defensa de la Competencia.</p> <ul style="list-style-type: none">• Contenidos Mínimos <p>Marco teórico de actuación de la empresa. Mercados competitivos y no competitivos. Paradigma "estructura, conducta y resultados". Comportamiento estratégico de las empresas en los mercados imperfectamente competitivos. Discriminación de precios. Diferenciación de productos. Restricciones verticales. Colusión. Barreras a la entrada. Políticas de regulación y defensa de la competencia en Argentina.</p>
Taller de Aplicación II	<ul style="list-style-type: none">• Resultados de Aprendizaje <p>Adquisición de habilidades de análisis holístico de la realidad a través de</p>

40

ORDENANZA N° 0009 _____

Ord. N° 100/2025 _____

ANEXO I
-43-



► 2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

RESOLUCIÓN
DIGITAL

	indicadores económicos y sociales. Capacidad de trabajar en equipo, desarrollo de liderazgo, manejo adecuado de bases de datos, elaboración de informes de coyuntura y de comunicación efectiva. Integración de todos los conocimientos de los espacios curriculares de la carrera.
	<ul style="list-style-type: none">• Contenidos Mínimos Casos de Estudios en Finanzas Públicas, Economía Monetaria, Economía Internacional y Macroeconomía II. Técnicas para una correcta búsqueda de datos y preparación y uso de bases de datos. Técnicas para una correcta elaboración de informes y comunicación de estos. Metodología de elaboración de informe integrador de saberes. Elaboración y Exposición del Trabajo Integrador. Marco Normativo del Ejercicio Profesional en Ciencias Económicas. Ética y responsabilidad profesional.

5.1. Espacios Curriculares Optativos

Denominación Exacta del Espacio Curricular	Resultados de aprendizaje - Contenidos mínimos
Econometría II	<ul style="list-style-type: none">• Resultados de Aprendizaje Analizar e interpretar sistemáticamente datos de Series de Tiempo multivariado, Corte Transversal con problemas en los residuos y la combinación de ambos, Datos de Panel. Facilitar la comprobación empírica de hipótesis y proporcionar evidencia cuantitativa más sofisticada, a la hora de fundamentar la toma de decisiones en diversos sectores Socioeconómicos y Negocios. Proporcionar una base versátil para estudios posteriores, investigaciones o diversas trayectorias profesionales en Economía y Políticas Públicas.• Contenidos Mínimos Mínimos Cuadrados Generalizados. Mínimos Cuadrados Recursivos. Selección de modelos. Vectores Autorregresivos (VAR). Sistemas de Ecucciones (SUR). Ciclos económicos y predicción: Box-Jenkins. Filtros de Hodrick-Prescott y Suavización Exponencial. Modelos probabilísticos: MPL, LOGIT, PROBIT. Datos de Panel. Regresión por Cuantiles.

41

ORDENANZA N° 0009 -----

Ord. N° **100/2025** -----

ANEXO I

-44-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
ECONÓMICAS**

► 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR

RESOLUCIÓN
DIGITAL

Economía Ambiental	<ul style="list-style-type: none">• Resultados de Aprendizaje
	<p>Brindar conocimiento acerca de las complejas interrelaciones que se dan entre economía y ambiente.</p> <p>Permitir al estudiante comprender por qué el libre mercado a menudo funciona de manera inadecuada en la explotación de los recursos naturales, enfatizando las implicaciones del concepto de desarrollo sostenible tanto en términos de eficiencia como de equidad.</p> <p>Adquirir la capacidad para analizar alternativos instrumentos económicos para la gestión de complejos sistemas socio-ecológicos y las herramientas teóricas, metodológicas y técnicas susceptibles de ser utilizadas para estimar en términos monetarios el cambio en el nivel de bienestar de las personas por un incremento o disminución en la calidad y/o cantidad de, por ejemplo, la provisión de un bien o servicio ambiental.</p> <p>Capacidad para dar respuesta a cuestiones tales como, en cuánto valora la sociedad la protección de determinados espacios naturales, hasta cuánto estaría dispuesta a pagar la sociedad para evitar una disminución en la calidad ambiental o cuál debería ser el valor óptimo de un impuesto para aquellas industrias que contaminan nuestro entorno.</p> <p>Permitir al estudiante incorporar la dimensión ambiental en el ciclo de los proyectos y evaluar los impactos ambientales de políticas tanto públicas como privadas sobre el bienestar social, contribuyendo a una mejor asignación de nuestros recursos.</p> <p>• Contenidos Mínimos</p> <p>Fundamentos de economía ambiental y economía de los recursos naturales. Principales conceptos y marcos teóricos relacionados con la interacción entre sistemas económicos y ambientales.</p> <p>Gobernanza de los bienes comunes: instituciones, acción colectiva y sostenibilidad. Enfoques institucionales y comunitarios para la gestión de recursos comunes, inspirados en la economía política y en el análisis de los sistemas socio-ecológicos.</p> <p>Valoración económica de efectos ambientales. Métodos de valoración económica.</p> <p>Política económica ambiental. Análisis de instrumentos de política ambiental (fiscalidad ambiental, acuerdos voluntarios, pago por servicios ambientales) y su aplicación en contextos reales.</p>

42

ORDENANZA N° 0009 -----

Ord. N° 100/2025 -----

ANEXO I
-45-



► 2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

RESOLUCIÓN
DIGITAL

Economía de las Políticas Sociales	<ul style="list-style-type: none">• Resultados de Aprendizaje Analizar críticamente la problemática de los principales sectores sociales y las políticas económicas y sectoriales en las áreas de educación, salud, pobreza y distribución de ingresos Identificar los distintos marcos conceptuales de las políticas sociales y su aplicación según los distintos métodos cuantitativos existentes Plantear los lineamientos, requisitos y elementos necesarios para la evaluación de las políticas sociales e interpretar los resultados.• Contenidos Mínimos Herramientas y métodos para el análisis y evaluación de las políticas sociales. Economía de la salud. Políticas sanitarias. Economía de la educación. Inversión en capital humano y financiamiento de la política educativa. Economía de la distribución del ingreso y la pobreza. Políticas contra la pobreza. Evidencia empírica.
Economía de los Servicios Públicos	<ul style="list-style-type: none">• Resultados de Aprendizaje Analizar, evaluar y diseñar políticas de precios (tarifas) con criterios de eficiencia, equidad y sostenibilidad, aplicando los instrumentos adecuados a las empresas que prestan servicios públicos. Diseñar e interpretar correctamente cuadros tarifarios de empresas públicas (o privadas bajo concesión) basados en criterios económicos. A partir de actividades de aplicación tales como: proceso de cálculo tarifa energía eléctrica, determinación tasa rentabilidad regulada y el análisis de la organización y funcionamiento de servicios públicos en Mendoza, Argentina y la experiencia internacional, bajo cambios tecnológicos que afectan la prestación de dichos servicios, permitirá desempeñarse en equipos de trabajo interdisciplinarios.• Contenidos Mínimos Concepto de servicios públicos. Características distintivas. Tipos de servicios. Regulaciones. Teorías. Análisis económico de los costos. Determinación de precios (tarifas) en servicios públicos. Bienestar y eficiencia en la determinación de precios. Determinación de precios al costo marginal. Determinación de tarifas no uniformes. Análisis sectores específicos: energía eléctrica, gas, agua potable y saneamiento y transporte público de pasajeros. Producción y demanda.

43

ORDENANZA N° 0009 -----

Ord. N° **100/2025** -----

ANEXO I

-46-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
ECONÓMICAS**

► 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

RESOLUCIÓN
DIGITAL

Economía Internacional Monetaria	<ul style="list-style-type: none">• Resultados de Aprendizaje Comprender el funcionamiento interdependiente de las economías abiertas con diferentes unidades monetarias. Discernir acerca de las ventajas y desventajas de la globalización. Comprender el funcionamiento del sistema monetario internacional actual, sus fortalezas y debilidades. Entender los mecanismos que generan las crisis monetarias y financieras a nivel mundial y los instrumentos para moderar sus efectos. Entender el funcionamiento de las nuevas instituciones de la economía monetaria internacional: criptomonedas, blockchain, etc.• Contenidos Mínimos Economía abiertas y cerradas. Mediciones de apertura de la economía. Economías abiertas con dinero (las cuatro leyes de la economía internacional): ley del único precio, ley de paridad de poder de compra, ley de la paridad de rendimientos y ley de paridad de remuneración de factores. Evolución del sistema financiero internacional. Guerra de tarifas, de monedas y guerra de tasas de interés. Desequilibrios comerciales mundiales. Origen de los desequilibrios. Sostenibilidad. Ajustes posibles. Crisis y turbulencias financieras en la economía mundial. Índice de turbulencia financiera de un país. Evidencia internacional comparada. Sudden stops: factores que los desencadenan y efectos macroeconómicos. Evidencia empírica.
Economía Laboral	<ul style="list-style-type: none">• Resultados de Aprendizaje Comprender el funcionamiento del mercado laboral. Adquirir herramientas teóricas para analizar y comprender la estructura, el funcionamiento, y el rol de los agentes que integran el mercado laboral. Identificar, analizar y comprender las variables que determinan el comportamiento de la oferta de trabajo, la demanda de trabajo, y la determinación de los salarios para un análisis económico riguroso del mercado laboral. Analizar la dinámica del mercado laboral mediante el uso de software económico y la estimación de ecuaciones y sistemas de ecuaciones simultáneas que le permitan un análisis riguroso de dicha dinámica y analizar el impacto de distintas políticas económicas, laborales y sociales.• Contenidos Mínimos Introducción a la Economía Laboral. Oferta de trabajo. Demanda de trabajo. Equilibrio del mercado laboral. Diferencias salariales compensatorias. Capital humano. La estructura salarial. Movilidad laboral. Discriminación en el mercado laboral. Sindicatos. Pago de incentivos. Desempleo. Dinámica del desempleo. Tasa Natural de Desempleo. Hipótesis de la Histéresis. Teoría de la Reacción en Cadena. Precio social de la mano de obra.

44

ORDENANZA N° 0009 -----

Ord. N° 100/2025 -----

ANEXO I

-47-



► 2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

RESOLUCIÓN
DIGITAL

Economía Matemática	<ul style="list-style-type: none">• Resultados de Aprendizaje Analizar y explicar aplicaciones de sistemas dinámicos en tiempo discreto y en tiempo continuo Emplear herramientas de la teoría de control óptimo y aplicar técnicas de optimización dinámica al estudio de problemas económicos que involucran decisiones óptimas en el largo plazo.• Contenidos Mínimos Economía dinámica: sistemas dinámicos discretos. Estabilidad del equilibrio. Sistemas dinámicos continuos. Estabilidad de sistemas continuos lineales y no lineales. Valores y vectores propios y diagonalización de matrices. Diagrama de fase de sistemas lineales y no lineales. Aplicaciones. Optimización dinámica: Principio del máximo, Hamiltoniano. Diagrama de fase para el análisis de problemas de control óptimo. Condiciones suficientes. Problemas de control óptimo con diversas restricciones, condiciones de transversalidad. Métodos recursivos. Programación dinámica. Aplicaciones.
Economía Regional	<ul style="list-style-type: none">• Resultados de Aprendizaje Comprender que el espacio influye en el funcionamiento de un sistema económico. Entender a la economía regional como la rama de la economía que incorpora la dimensión espacial al análisis del funcionamiento del mercado. Comprender que se incluye al espacio en esquemas lógicos, leyes y modelos que regulan e interpretan la formación de precios, la demanda, la capacidad productiva, los niveles de producción y desarrollo, las tasas de crecimiento y la distribución del ingreso en condiciones de dotación regional desigual de recursos. Interpretar a la economía regional como el paso del "espacio" al "territorio" como foco principal de análisis. Adquirir herramientas para interpretar la competitividad de un sistema productivo local.• Contenidos Mínimos Aglomeración y localización. Accesibilidad y ubicación. Jerarquía y localización. Estructura productiva y desarrollo. Demanda. Dotación de factores. Competitividad territorial y desarrollo exógeno. Competitividad territorial y desarrollo endógeno: economías de aglomeración. Competitividad territorial y desarrollo endógeno: innovación y proximidad. Competitividad territorial y crecimiento acumulado de demanda y oferta. Competitividad territorial y crecimiento endógeno. Hacia una convergencia teórica: los fundamentos territoriales de los modelos macroeconómicos de crecimiento regional. La localización de las actividades residenciales.

45

ORDENANZA N° 0009 -----

Ord. N° 100/2025 -----

ANEXO I

-48-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
CIENCIAS
ECONÓMICAS

► 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR

RESOLUCIÓN
DIGITAL

Filosofía Política y Social para Economistas	<ul style="list-style-type: none">• Resultados de Aprendizaje Comprender las bases filosóficas del orden político y social. Analizar críticamente las diferentes corrientes del pensamiento político y social. Comprender la importancia de la ética y la responsabilidad social en la administración. Evaluar el impacto de la globalización y otros cambios geopolíticos en la administración. Desarrollar habilidades de pensamiento crítico y análisis político. Fomentar una visión ética y responsable de la administración.• Contenidos Mínimos Principales corrientes de la Filosofía política y social. Relación entre la Filosofía Política y la Economía. Pensamiento Político Contemporáneo: La democracia y sus desafíos. El populismo y otros "ismos" y sus consecuencias. El papel de las nuevas tecnologías en la política y la sociedad. El futuro de la política y la economía en un mundo cambiante. Filosofía Política y la Administración Pública: El rol del Estado en la economía y la sociedad. La gestión pública y los principios de buen gobierno. Transparencia, participación ciudadana y la rendición de cuentas periódicas (accountability). La administración pública como garante del bien común.
Historia Económica Mundial	<ul style="list-style-type: none">• Resultados de Aprendizaje Conocer las principales etapas de la economía mundial, atendiendo a los ciclos económicos, las variaciones en el nivel general de precios y los cambios en la distribución de la riqueza y el ingreso. Conocer fuentes y métodos de investigación en historia económica. Incorporar habilidades para el análisis de datos y series estadísticas de largo plazo con perspectiva histórica. Conocer las etapas del desarrollo de la economía argentina. Comprender los debates históricos en torno a las causas de los problemas estructurales de la economía argentina, las crisis, los ciclos económicos y su impacto en las condiciones de vida de la población. Conocer los resultados de las políticas implementadas para superarlos. Establecer comparaciones con otros países de América Latina y el mundo.• Contenidos Mínimos Grandes etapas de la economía mundial. Divergencias entre países. Los sistemas económicos. Antecedentes: desintegración del espacio económico luego de la caída del imperio Romano. Restitución del comercio y expansión ultramarina en Europa. El sistema mercantil. Crisis de las economías agrarias, problemas fiscales y monetarios. La Revolución Industrial británica y su difusión al mundo. La primera globalización capitalista. La crisis económica de la Primera Guerra Mundial y los dorados años veinte. La Gran Depresión. La Segunda Guerra Mundial y recuperación de posguerra. Crisis del petróleo. Auge de las economías asiáticas. Etapas del desarrollo económico argentino y sus vínculos con la economía mundial. Principales debates. Antecedentes: reestructuración posterior a la Independencia. Auge y declinación de la economía agroexportadora atlántica y su articulación con las economías regionales. Industrialización orientada

46

ORDENANZA N° 0009 -----

Ord. N° 100/2025 -----

ANEXO I
-49-



► 2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

RESOLUCIÓN
DIGITAL

	al mercado interno y crisis. Apertura económica y expansión financiera: estancamiento, endeudamiento y crisis. La economía reciente
Macrofinanzas	<ul style="list-style-type: none">• Resultados de Aprendizaje Interpretar el rol del mercado de capitales en la economía y su vínculo con la política económica. Comprender los distintos activos financieros, los fundamentos de su valor, y utilizar los criterios de elección en condiciones de incertidumbre, aplicando la diversificación de la inversión. Integrar conceptos de economía y estadística aplicados a la valuación de activos financieros• Contenidos Mínimos Los sistemas financieros. La teoría moderna de la cartera. Instrumentos de renta fija. Valuación de bonos: Instrumentos de renta variable. Los productos derivados y otros activos financieros. Econometría financiera. Introducción a series de tiempo.
Teoría de Juegos	<ul style="list-style-type: none">• Resultados de Aprendizaje Estudiar los elementos básicos de la teoría de juegos con información completa, incorporando un análisis riguroso desde el punto de vista técnico de la existencia y caracterización de los conceptos de equilibrio correspondientes. Introducir los juegos de información incompleta, tanto estáticos como dinámicos, las técnicas para analizarlos y los correspondientes conceptos de equilibrio. Fundamentar teóricamente la existencia y la descripción de los distintos tipos de equilibrio, así como la relación entre ellos. Revisar los principales temas de la economía de la información, tales como selección adversa, screening y riesgo moral, y mostrar cómo estos modelos, a pesar de haber evolucionado en forma relativamente independiente, pueden ser analizados mediante el instrumental de la teoría de juegos con información incompleta. Manejar algunos conceptos matemáticos que son utilizados como instrumental estándar en el estudio formal tanto de la teoría de juegos como de otras áreas de la economía. Conocer los lineamientos básicos de la teoría de juegos cooperativos y de la economía experimental.• Contenidos Mínimos Juegos con información completa: juegos estadísticos de información completa; juegos dinámicos de información completa. Juegos de información incompleta: juegos estáticos de información incompleta; juegos dinámicos de información incompleta; tópicos especiales de teoría de juegos.

47

ORDENANZA N° 0009 -----

Ord. N° 100/2025 -----

ANEXO I

-50-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
CIENCIAS
ECONÓMICAS

► 2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

RESOLUCIÓN
DIGITAL

Tópicos avanzados de evaluación socioeconómica de proyectos	<ul style="list-style-type: none">• Resultados de Aprendizaje Relacionar los fundamentos de teoría económica con determinadas características de proyectos comprendidos en metodologías específicas de evaluación socioeconómicas. Resolver situaciones problemáticas aplicando las técnicas de formulación y evaluación privada y socioeconómica de proyectos.• Contenidos Mínimos Metodología de marco lógico para la formulación de proyectos. Problemas de congestión: proyectos de puertos, carreteras, eléctricos, etc. Recursos de propiedad común: agua subterránea, bosques, pesca, etc. Capital humano: proyectos de educación. Proyectos de salud. Proyectos de cambio tecnológico: apropiabilidad, patentes.
--------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

7. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA CARRERA

Para el seguimiento y la evaluación interna de la carrera, tanto presencial como a distancia, se propone la realización de una matriz de tributación. Es decir, una herramienta que permite visualizar de manera articulada y dinámica cómo cada uno de los espacios curriculares aporta saberes al perfil de egreso esperado.

Permite visualizar, en una tabla de doble entrada, la relación entre los aportes (contribuciones o tributaciones) de los resultados de aprendizaje de los espacios curriculares a las «competencias de egreso». Pone en evidencia en qué espacios curriculares, como mínimo, deben desarrollarse las competencias, y debe complementarse con los programas y planificaciones de dichos espacios curriculares. Indica, también, el nivel de logro de la competencia que se espera que el estudiante alcance al acreditar el espacio curricular, y con ello, en el transcurso de la carrera.

La evaluación abarca los componentes principales del proyecto: estructura de gestión, aspectos pedagógicos, tecnológicos y administrativos. Cada componente será desagregado en indicadores concretos, de los cuales se obtendrá información a través de instrumentos variados de índole cuantitativa y cualitativa.

La triangulación de los datos obtenidos permitirá tomar decisiones informadas durante la implementación, con el objetivo de reajustar el proceso, optimizarlo y documentarlo en todas sus dimensiones, generando así un registro del aprendizaje organizacional.

8. MATRIZ DE TRIBUTACIÓN

48

ORDENANZA N° 0009 _____

Ord. N° 100/2025 _____

ANEXO I
-51-



► 2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

RESOLUCIÓN
DIGITAL

8.1. Matriz de tributación para el título de grado Licenciado/a en Economía
8.1.1. Matriz de competencias generales

Espacio curricular (Nivel Desarrollo)	CG01	CG02	CG03	CG04	CG05	CG06	CG07	CG08	CG09	CG10	CG11	CG12	CG13	CG14
PRIMER AÑO (ND1)														
Fundamentos de Economía					x			x			x		x	
Cálculo I	x		x	x			x	x					x	
Sistemas integrados de información	x	x						x	x	x	x			
Introducción a la Economía			x	x			x						x	
Álgebra lineal	x		x	x			x	x						
Derecho para Economistas	x	x					x	x			x	x		
Microeconomía I	x			x	x			x				x		
Administración para economistas	x	x		x		x	x	x	x	x	x	x	x	x
SEGUNDO AÑO (ND2)														
Cálculo II		x	x	x			x			x	x	x	x	x
Matemática Financiera	x	x				x			x		x	x	x	x
Estadística I			x	x			x	x			x	x	x	x
Macroeconomía I		x		x	x				x		x	x	x	x
Finanzas y Mercado de Capitales	x	x	x	x	x		x		x			x		x
Microeconomía II	x	x			x			x	x		x	x	x	x
Estadística II	x			x			x	x	x		x	x	x	x
Taller de Aplicación I		x	x				x		x	x	x	x	x	x
TERCER AÑO (ND3)														
Pensamiento Económico Mundial					x		x	x			x	x		

49

ORDENANZA N° 0009 _____

Ord. N° **100/2025** _____

ANEXO I

-52-



► 2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR

RESOLUCIÓN
DIGITAL

Econometría I	x	x	x		x	x			x	x
Microeconomía III	x			x		x			x	x
Análisis y proyección de estados contables		x			x	x			x	x
Optativa/Electiva 1		x			x		x		x	x
Finanzas Públicas		x			x		x		x	x
Ánálisis Económico de Proyectos	x	x			x	x			x	
Economía Monetaria	x	x	x	x		x	x			
CUARTO AÑO (ND3)										
Economía Internacional	x	x			x	x			x	x
Desarrollo Económico		x	x	x	x				x	x
Macroeconomía II	x	x		x		x	x	x		x
Optativa/Electiva 2										
Política Económica Argentina		x	x		x	x	x		x	x
Organización Industrial	x	x			x				x	x
Optativa/Electiva 3										
Taller de Aplicación II			x	x		x		x	x	x

50

ORDENANZA N° 0009 _____

Ord. N° 100/2025 _____

ANEXO I
-53-



► 2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

RESOLUCIÓN
DIGITAL

8.1.2. Matriz de competencias específicas

Espacio curricular (Nivel Desarrollo)	CE01	CE02	CE03	CE04	CE05	CE06	CE07	CE08	CE09	CE10
PRIMER AÑO (ND1)										
Fundamentos de Economía	X	X	X							
Cálculo I						X				
Sistemas integrados de información										
Introducción a la Economía	X		X							
Álgebra lineal	X					X				
Derecho para Economistas	X	X								
Microeconomía I	X		X	X						
Administración para economistas						X				
SEGUNDO AÑO (ND2)										
Cálculo II	X		X			X				
Matemática Financiera						X			X	
Estadística I						X			X	
Macroeconomía I	X	X	X							

51

ORDENANZA N° 0009 _____

Ord. N° **100/2025** _____

ANEXO I

-54-



► 2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

RESOLUCIÓN
DIGITAL

Finanzas y Mercado de Capitales		X			X			X
Microeconomía II	X	X	X					
Estadística II	X				X	X		X
Taller de Aplicación II	X	X		X				X
TERCER AÑO (ND3)								
Pensamiento Económico Mundial	X	X	X					
Econometría I	X	X						X
Microeconomía III	X	X	X					
Desarrollo Económico	X		X	X		X		X
Electiva / Optativa I								
Finanzas Públicas	X	X		X			X	
Análisis y proyección de estados contables					X	X		X
Economía Monetaria	X		X	X	X		X	X
CUARTO AÑO (ND3)								
Economía Internacional	X			X		X		X
Ánalisis Económico de Proyectos			X		X	X		X
Macroeconomía II	X	X	X		X	X	X	X

52

ORDENANZA N° 0009 -----

Ord. N° 100/2025 -----

ANEXO I
-55-



► 2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

RESOLUCIÓN
DIGITAL

Electiva / Optativa II											
Política Económica Argentina		X	X	X				X	X	X	
Organización Industrial			X	X	X		X				
Electiva / Optativa III											
Taller de Aplicación II		X	X		X				X	X	

8.2. Matriz de tributación para el título intermedio Analista Universitario/a en Economía y Finanzas

8.2.1. Matriz de competencias generales

Espacio curricular (Nivel de Desarrollo)	CG01	CG02	CG03	CG04	CG05	CG06	CG07	CG08	CG09	CG10	CG11	CG12	CG13	CG14
PRIMER AÑO (ND 1)														
Fundamentos de Economía						X		X				X		X
Cálculo I		X	X			X	X		X					X
Sistemas integrados de información	X	X							X	X	X			X
Introducción a la Economía			X		X			X						X
Álgebra lineal			X		X	X			X	X				
Derecho para Economistas	X	X							X	X				X X
Microeconomía I		X				X	X			X				X
Administración para economistas	X	X				X		X	X		X	X	X	X X
SEGUNDO AÑO (ND 2)														
Cálculo II		X	X		X	X			X			X	X	X X
Matemática Financiera	X	X					X		X				X X	

53

ORDENANZA N° 0009 _____

Ord. N° 100/2025 _____

ANEXO I
-56-



► 2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

RESOLUCIÓN
DIGITAL

Estadística I			X	X			X	X			X	X
Macroeconomía I			X		X	X			X		X	X
Finanzas y Mercado de Capitales	X	X	X	X		X			X			X
Microeconomía II	X	X			X			X		X	X	X
Estadística II			X			X		X	X		X	X
Taller de Aplicación I			X	X			X		X	X	X	X

8.2.2. Matriz de competencias específicas

Espacio curricular/ (NIVEL DESARROLLO)	CE01	CE02	CE03	CE04	CE05	CE06	CE07	CE08	CE09	CE10
PRIMER AÑO/ (NIVEL 1)										
Fundamentos de Economía	X	X	X							
Cálculo I						X				
Sistemas integrados de información										
Introducción a la Economía	X		X							
Algebra lineal	X				X					
Derecho para Economistas	X	X								
Microeconomía I	X		X	X						
Administración para economistas						X				
SEGUNDO AÑO/ (NIVEL 2)										
Cálculo II	X		X			X				
Matemática Financiera						X				X
Estadística I						X			X	
Macroeconomía I	X	X	X							

54

ORDENANZA N° 0009 — — —

Ord. N° 100/2025 — — —

ANEXO I

-57-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FACULTAD DE
**CIENCIAS
ECONÓMICAS**

► 2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

RESOLUCIÓN
DIGITAL

Finanzas y Mercado de Capitales		X		X		X
Microeconomía II	X	X	X			
Estadística II	X			X	X	X
Taller de Aplicación I	X	X	X			X

55

ORDENANZA N° 0009 -----

Ord. N° **100/2025** -----

ANEXO I

-58-



► 2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

RESOLUCIÓN
DIGITAL

8.3. Matriz de tributación de espacios curriculares optativos

Los espacios curriculares optativos deben contribuir a desarrollar las competencias generales y específicas. Estas competencias y su tributación se muestran en los siguientes apartados.

8.3.1. Matriz de competencias generales

Espacio curricular (ND 3)	CG01	CG02	CG03	CG04	CG05	CG06	CG07	CG08	CG09	CG10	CG11	CG12	CG13	CG14
Econometría II	X			X		X		X				X	X	
Economía Ambiental	X	X					X	X		X	X	X	X	
Economía de las Políticas Sociales	X	X		X	X		X		X	X	X	X	X	
Economía de los Servicios Públicos	X			X			X		X		X	X	X	
Economía Internacional Monetaria	X			X		X		X	X					X
Economía Laboral		X	X						X	X	X		X	X
Economía Matemática	X	X					X		X				X	X
Economía Regional		X		X				X	X				X	X
Filosofía Política y Social para Economistas	X		X			X		X			X	X	X	
Historia Económica Mundial				X			X	X						X
Macrofinanzas	X	X	X			X			X		X	X		X
Teoría de Juegos	X	X					X		X				X	X
Tópicos Avanzados de Evaluación: Socioeconómica de Proyectos	X	X				X				X	X	X	X	X

56

ORDENANZA N° 0009 -----

Ord. N° 100/2025 -----

ANEXO I
-59-



► 2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

RESOLUCIÓN
DIGITAL

8.3.2. Matriz de competencias específicas

Espacio curricular (ND 3)	CEO1	CEO2	CEO3	CEO4	CEO5	CEO6	CEO7	CEO8	CEO9	CEO10
Econometría II	X		X		X					
Economía Ambiental	X	X			X					
Economía de las Políticas Sociales	X		X	X	X				X	
Economía de los Servicios Públicos		X	X	X	X		X	X		
Economía Internacional Monetaria	X	X								X
Economía Laboral	X		X		X					
Economía Matemática	X		X		X					
Economía Regional y Urbana	X		X							X
Filosofía Política y Social para Economistas				X		X				
Historia Económica Mundial y Argentina	X	X	X						X	
Macrofinanzas	X	X	X			X				X
Teoría de Juegos	X		X	X						
Tópicos Avanzados de Evaluación Socioeconómica de Proyectos	X	X				X				

57

ORDENANZA N° 0009 _____

Ord. N° 100/2025 _____

ANEXO I

-60-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
ECONÓMICAS**

► 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

RESOLUCIÓN
DIGITAL

9. PROPUESTA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

La implementación de una propuesta de enseñanza y aprendizaje innovadora para la Licenciatura en Economía exige una mirada actualizada sobre los procesos formativos universitarios, en especial en contextos que combinan la presencialidad con entornos virtuales de aprendizaje. En este sentido, se propone una estrategia educativa que articule el enfoque centrado en él y la estudiante con el paradigma de la Educación Basada en Competencias, favoreciendo trayectorias flexibles y significativas que contemplen las exigencias del campo profesional, tecnológico, de los agentes económicos y de la sociedad en su conjunto.

Este modelo pedagógico tiene como eje central no sólo la transmisión de contenidos conceptuales, sino el desarrollo de capacidades que permitan a los y las estudiantes resolver problemas reales, tomar decisiones informadas, trabajar colaborativamente y utilizar herramientas digitales de manera crítica y efectiva. Así, la propuesta se adapta tanto a la modalidad presencial como a la opción pedagógica a distancia, promoviendo en ambas una experiencia de aprendizaje activa, integral y situada.

En el cursado presencial y a distancia, se priorizará la realización de talleres prácticos, donde se generen espacios de interacción directa con tecnologías específicas. Estos espacios buscarán recrear situaciones reales o simuladas del entorno laboral, permitiendo a los y las estudiantes explorar, manipular y aplicar distintas herramientas digitales, software de gestión y entornos colaborativos. El trabajo en grupos, la discusión de casos, y la reflexión colectiva serán fundamentales para fortalecer el vínculo entre teoría y práctica.

Por su parte, en la modalidad a distancia, la propuesta se apoya en entornos virtuales diseñados intencionalmente para promover la participación activa, el trabajo autónomo y la colaboración entre pares. El uso de laboratorios virtuales, simuladores, repositorios multimedia y espacios de concreción en línea permitirá una experiencia formativa robusta, incluso en contextos asincrónicos. La planificación didáctica contempla encuentros sincrónicos para la construcción conjunta del conocimiento y para el acompañamiento tutorial, mientras que los entornos asincrónicos estarán organizados con criterios de claridad, progresividad y accesibilidad.

La estructuración de los tiempos de cursado y la definición de instancias de interacción resultan aspectos claves para garantizar un acompañamiento pedagógico efectivo. En ambas modalidades, el

58

ORDENANZA N° 0009 -----

Ord. N° **100/2025** -----

ANEXO I

-61-



► 2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

RESOLUCIÓN
DIGITAL

diseño tecnopedagógico promoverá la resolución de problemas, el desarrollo de proyectos integradores y la aplicación de saberes en contextos complejos. En este marco, se priorizarán metodologías activas como el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), el estudio de casos, el aprendizaje colaborativo y el aprendizaje invertido (flipped learning), que permiten dinamizar la experiencia educativa y potenciar las competencias profesionales.

Otro aspecto esencial será la integración estratégica de tecnologías educativas que favorezcan la gestión del aprendizaje, la participación y la retroalimentación continua. Moodle ECONET, como plataforma institucional de la Facultad de Ciencias Económicas, constituirá el entorno principal para la creación de aulas virtuales, administración de contenidos, evaluación formativa y seguimiento del progreso estudiantil. No obstante, se contempla la incorporación complementaria de otras herramientas digitales que permitan enriquecer la experiencia didáctica: plataformas de videoconferencia para encuentros sincrónicos, herramientas de gamificación para motivar el aprendizaje, editores colaborativos para la producción grupal de documentos, recursos para presentaciones interactivas, entre otros.

La elección y combinación de estas herramientas no será aleatoria, sino que responderá a una lógica pedagógica definida por los principios institucionales de la Universidad Nacional de Cuyo. El modelo educativo propuesto por la UNCUYO, especialmente en su modalidad a distancia, se sostiene en una concepción de interactividad cognitiva profunda, que trasciende la mera funcionalidad técnica de los entornos digitales. Esta perspectiva está claramente delineada en la Ordenanza N.º 58/2012 aprobada por el Consejo Superior, donde se explicitan las variables didácticas que deben tenerse en cuenta para garantizar una verdadera interactividad formativa.

Entre estas variables, se destacan:

- Claridad y secuenciación de los contenidos: Se procura que los materiales sean comprensibles, estén organizados de manera progresiva, y resulten significativos desde una perspectiva lógica, psicológica y social. Esto implica una planificación cuidadosa de los recursos y de las actividades que los acompañan.
- Desarrollo de procesos cognitivos complejos: El objetivo es que los y las estudiantes no solo accedan a información, sino que desarrollen habilidades para analizarla, interpretarla, relacionarla con otros saberes y aplicarla en situaciones diversas. Para ello, se promoverán

59

ORDENANZA N° 0009 -----

Ord. N° 100/2025 -----

ANEXO I

-62-



► 2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

RESOLUCIÓN
DIGITAL

procesos de pensamiento de orden superior como la resolución de problemas, la toma de decisiones y la creatividad.

- Diseño de actividades significativas: Las tareas propuestas deberán fomentar no solo la retención de conocimientos, sino su transferencia a contextos reales. Esto se logrará mediante desafíos que requieran el uso activo de los contenidos aprendidos, apelando a diferentes medios y formas de expresión.
- Generación de entornos motivadores: Se prestará especial atención al diseño visual, la navegabilidad y la dinámica de las aulas virtuales, de manera que resulten atractivas, intuitivas y estimulantes para los y las estudiantes.
- Fomento del aprendizaje colaborativo: Se crearán condiciones para el trabajo en equipo, el diálogo entre pares y la construcción colectiva de conocimientos, reconociendo el valor del aprendizaje social en entornos digitales.

Desde esta perspectiva, los y las docentes tendrán un rol central como diseñadores de experiencias de aprendizaje significativas. Serán acompañados por el equipo del Sistema Institucional de Educación a Distancia de la Facultad de Ciencias Económicas (SIED-FCE), que brindará asesoramiento pedagógico, técnico y metodológico para la planificación y gestión de las aulas virtuales. Este acompañamiento también incluirá instancias de formación y actualización docente, orientadas a fortalecer la práctica educativa en contextos mediados por tecnologías.

Finalmente, las estrategias formativas estarán centradas en cuatro dimensiones claves del aprendizaje contemporáneo: personalización, que atiende a los ritmos y estilos individuales; autonomía, que promueve la responsabilidad en el propio proceso de formación; colaboración, que valora la construcción colectiva; y actividad significativa, que vincula el saber con la acción transformadora. La combinación equilibrada de estas dimensiones permitirá consolidar un enfoque pedagógico coherente, inclusivo y pertinente para formar profesionales capaces de liderar procesos de innovación en las organizaciones del siglo XXI.

10. PROPUESTA DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

En el marco de una propuesta educativa orientada por enfoques centrados en el desarrollo de competencias, la evaluación se concibe como un componente esencial del proceso de enseñanza y aprendizaje. No se trata simplemente de una instancia de acreditación de saberes, sino de un

60

ORDENANZA N° 0009 -----

Ord. N° 100/2025 -----

ANEXO I
-63-



► 2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

RESOLUCIÓN
DIGITAL

Instrumento pedagógico que permite monitorear el progreso, retroalimentar las prácticas docentes y garantizar que los y las estudiantes alcancen los objetivos previstos. En este sentido, se reconocen tres funciones primordiales de la evaluación, que corresponden a distintos momentos del recorrido formativo: la evaluación diagnóstica o inicial, la evaluación formativa durante el proceso, y la evaluación sumativa o final.

La evaluación inicial tiene por finalidad conocer el punto de partida de los estudiantes, sus saberes previos, intereses, necesidades y estilos de aprendizaje. Esta información resulta clave para adecuar las estrategias pedagógicas a las características del grupo y brindar un acompañamiento significativo. Por su parte, la evaluación formativa se desarrolla a lo largo del proceso educativo y permite realizar ajustes continuos a las prácticas de enseñanza, así como ofrecer devoluciones oportunas que orienten el aprendizaje. Finalmente, la evaluación sumativa se implementa al finalizar un trayecto o unidad de estudio con el propósito de valorar el nivel de logro alcanzado en relación con las competencias previstas.

En la modalidad a distancia, la evaluación adquiere una complejidad particular que exige una planificación cuidadosa y una mirada integral. A diferencia de las propuestas presenciales, donde el control de ciertas variables es más directo, en los entornos virtuales es fundamental garantizar la validez, confiabilidad y transparencia de las instancias evaluativas a través de diversos mecanismos. Uno de los recursos más potentes en este sentido es la triangulación de dimensiones evaluativas. Esta triangulación se expresa en tres planos: funcional, temporal y de agentes intervinientes.

Desde el plano funcional, se integran distintas formas de evaluación (formativa y sumativa) que permiten valorar no solo los productos finales, sino también los procesos de construcción del conocimiento. En cuanto a la dimensión temporal, se contemplan instrumentos aplicables al inicio del trayecto, durante su desarrollo y al final, generando una visión holística del aprendizaje. Finalmente, la diversidad de agentes implica incluir no sólo la evaluación del docente, sino también la participación activa del propio estudiante (autoevaluación) y de sus pares (coevaluación), promoviendo así la reflexión crítica y el compromiso con la calidad del proceso.

Este enfoque integral y participativo de la evaluación está en línea con los lineamientos establecidos por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y la Red Universitaria de Educación a Distancia de Argentina (RUEDA), organismos que han venido trabajando en la consolidación de criterios comunes para asegurar la calidad académica en las modalidades virtuales. Tales criterios promueven el diseño

61

ORDENANZA N° 0009 _____

Ord. N° **100/2025** _____

ANEXO I

-64-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
ECONÓMICAS**

► 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

RESOLUCIÓN
DIGITAL

de evaluaciones auténticas, contextualizadas y alineadas con los objetivos formativos, que prioricen el desarrollo de habilidades cognitivas superiores y que valoren tanto el saber cómo el saber hacer.

En este contexto, se prevé la elaboración de un protocolo específico para las instancias evaluativas finales que se desarrollen en la modalidad a distancia. Dicho protocolo establecerá criterios, procedimientos y herramientas que aseguren condiciones de equidad, integridad académica y accesibilidad para todos los y las estudiantes, considerando las particularidades del entorno digital.

Por último, cabe destacar que el régimen de evaluación y promoción de esta propuesta educativa se ajustará a las normativas vigentes en la Universidad Nacional de Cuyo, así como a las disposiciones específicas de la Facultad de Ciencias Económicas, garantizando de este modo el cumplimiento de los marcos institucionales y legales que rigen la actividad académica en nuestra Universidad.

11. GESTIÓN DE LA MODALIDAD A DISTANCIA Y SISTEMA TUTORIAL

La implementación de una carrera bajo la modalidad a distancia implica una gestión integral que articula múltiples dimensiones institucionales, organizativas, pedagógicas y tecnológicas. En el caso de la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) de la Universidad Nacional de Cuyo, la gestión de esta modalidad estará a cargo del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED-FCE) y de la Secretaría Académica, estructuras que dependen orgánicamente de Decanato, y que trabajan en estrecha articulación con la Dirección General de Gestión Académica de la UNCUYO y el Sistema Institucional de Educación a Distancias SIED-UNCUYO. Esta sinergia institucional permite consolidar una base sólida para el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las propuestas académicas a distancia.

La conducción pedagógica de la carrera estará a cargo de una dirección de carrera quien velará por la coherencia de la propuesta académica con el perfil de egreso y los estándares de calidad definidos para el título. Esta dirección trabajará de forma conjunta con una coordinación tecnopedagógica, responsable de la planificación y supervisión del componente tecnopedagógico de la carrera, asegurando que los entornos educativos, materiales, recursos y formas de mediación respondan a los principios del modelo pedagógico adoptado.

Asimismo, se prevé el trabajo articulado con responsables de infraestructura tecnológica, administración de plataformas y equipos de soporte y producción de materiales, a fin de garantizar

62

ORDENANZA N° 0009 -----

Ord. N° **100/2025** -----

ANEXO I
-65-



► 2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

RESOLUCIÓN
DIGITAL

las condiciones organizativas, tecnológicas, pedagógicas y comunicacionales necesarias para el desarrollo eficaz de la oferta educativa.

Cabe destacar que la modalidad a distancia no implica una desmaterialización del proceso educativo, sino una transformación en la forma de interacción, acceso y acompañamiento. Por ello, la gestión deberá establecer mecanismos de control y evaluación permanentes para asegurar la calidad académica y la experiencia de aprendizaje de los estudiantes.

Uno de los pilares fundamentales de la modalidad a distancia es el sistema tutorial, que se organiza a partir de la intervención de un equipo interdisciplinario con funciones diferenciadas, todas ellas normadas por la Resolución N.º 133/2021 del Consejo Superior de la UNCUYO, la Resolución N.º 412/2021 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, o la normativa que las sustituya o complementa.

Este equipo está compuesto por los siguientes perfiles:

- Profesor/a contenidista: Es el/la responsable de la elaboración de los contenidos curriculares, así como de la producción y mediación de los materiales educativos. Su rol implica adaptar los contenidos disciplinarios a un formato accesible y adecuado para la virtualidad, cuidando el lenguaje, la secuencia didáctica, la inclusión de recursos complementarios y la claridad conceptual.
- Tutor/a disciplinar: Brinda acompañamiento académico y orientación sobre los contenidos específicos de cada unidad curricular. Puede coincidir con el docente que diseñó la propuesta o ser una figura designada exclusivamente para tareas tutoriales. Este tutor responde consultas, motiva la participación y promueve la reflexión crítica y la aplicación del conocimiento.
- Tutor/a generalista o no disciplinar: Ofrece apoyo transversal a los y las estudiantes en aspectos relacionados con el uso de la plataforma, la gestión del tiempo, la organización del estudio, y la contención psicopedagógica. Cumple una función clave en el sostenimiento de la trayectoria académica, especialmente en momentos críticos del cursado.
- Asesor/a tecnopedagógico/a: También conocido como diseñador/a tecnopedagógico/a, colabora con los y las docentes en la selección y uso de herramientas tecnológicas, el diseño de experiencias interactivas, la configuración de

63

ORDENANZA N° 0009 _____

Ord. N° **100/2025** _____

ANEXO I
-66-



► 2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

RESOLUCIÓN
DIGITAL

entornos virtuales de aprendizaje y la mejora continua del proceso educativo a distancia. Asegura que los recursos y plataformas sean intuitivos, accesibles y acordes con los objetivos pedagógicos.

- Equipo de soporte tecnológico: Garantiza la operatividad, actualización y mantenimiento de las plataformas virtuales, asegurando su correcto funcionamiento con criterios de rendimiento, disponibilidad y seguridad. Interviene también en la solución de problemas técnicos, la atención de incidentes y la mejora continua de la infraestructura digital.
- Equipo de producción de materiales: Compuesto por diseñadores/as gráficos/as, comunicadores, especialistas en multimedia y educación, trabaja junto con los y las docentes para transformar los contenidos en productos educativos multimediales de calidad, alineados con los objetivos de aprendizaje y adecuados al perfil del estudiante destinatario.

Este sistema de roles permite un acompañamiento integral al estudiante, centrado en sus necesidades y orientado a promover su autonomía y permanencia en la carrera.

12. MATERIALES DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRAFÍA

La educación a distancia requiere del diseño y selección cuidadosa de materiales didácticos específicos que guíen el aprendizaje sin la presencialidad física permanente. En este sentido, los materiales cumplirán una función mediadora entre el conocimiento y el o la estudiante, promoviendo aprendizajes autónomos, significativos y contextualizados.

El proceso de producción de materiales digitales seguirá un circuito metodológico estructurado en etapas: planificación, diseño, desarrollo, implementación, evaluación y control de calidad. Esta última etapa es esencial, ya que implica instancias de revisión continua sobre la claridad de los mensajes, la accesibilidad, la adecuación al perfil del estudiante, la pertinencia de los recursos y la coherencia pedagógica de cada propuesta.

En cuanto a la bibliografía, se priorizará el uso de materiales de elaboración propia por parte de los y las docentes, así como recursos de acceso abierto o con licencias Creative Commons (CC) que permitan su uso educativo. Los y las estudiantes podrán acceder a ellos a través del entorno virtual de aprendizaje, que a su vez brindará ingreso a bases de datos científicas, bibliotecas digitales y repositorios institucionales.

64

ORDENANZA N° 0009 -----

Ord. N° **100/2025** -----

ANEXO I
-67-



► 2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

RESOLUCIÓN
DIGITAL

Los criterios de selección de estos recursos incluyen: su valor pedagógico, la claridad conceptual, la adecuación al destinatario/a, la estructura didáctica, y la capacidad de fomentar el pensamiento crítico, la reflexión y la aplicación práctica.

13. SOPORTE TECNOLÓGICO

La infraestructura tecnológica requerida para esta modalidad será gestionada por la Coordinación de Transformación Digital de la Facultad. Esta dependencia será responsable de garantizar el mantenimiento de redes, servidores y plataformas; el soporte técnico para docentes y estudiantes; la seguridad informática; la actualización de software; el respaldo de la información y el control de incidentes.

La plataforma principal para el desarrollo académico será Moodle, en su versión institucional adaptada como ECONET. La gestión académica estará bajo la plataforma SIU-Guaraní, la cual permite centralizar la información académica y administrativa, facilitando el seguimiento del rendimiento estudiantil, la gestión de inscripciones, la carga de notas y el desarrollo de las actividades docentes.

Además, la facultad cuenta con edificación equipada con laboratorios informáticos, aulas tecnológicas y conectividad de calidad, lo cual complementa el entorno virtual y permite el desarrollo de actividades presenciales, sincrónicas o híbridas cuando sea necesario.

14. OTROS REQUISITOS

Para la implementación y puesta en marcha del presente plan de estudios en modalidad presencial, la Facultad de Ciencias Económicas dispondrá internamente un plan de transición y/o caducidad del plan de estudios 2019, en atención a los requerimientos de la normativa vigente.

Para la propuesta en modalidad a distancia, la Facultad de Ciencias Económicas definirá internamente el inicio y puesta en marcha de la misma, según la disponibilidad de recursos informáticos, plataforma educativa y cuerpo docente para llevarla adelante.

65

ORDENANZA N° 0009 -----

Ord. N° 100/2025 -----

ANEXO I
-68-



► 2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

RESOLUCIÓN
DIGITAL

ANEXO II

**Datos Académicos para el Sistema Informático para el Reconocimiento Oficial y Validez
Nacional de Títulos Universitarios - SIRVAT**

El presente anexo tiene como objetivo facilitar el diálogo y el intercambio de datos académicos entre la Universidad Nacional de Cuyo y el equipo de evaluadores de SIRVAT/SIPES de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria - Ministerio de Educación de la Nación, a los efectos del reconocimiento oficial y validez nacional del título.

1. Presentación Sintética de la carrera

1.1 Tipo de presentación	Modificación estructural de un plan de estudios
1.2 Denominación de la carrera:	Licenciatura en Economía
1.3 Título/s que otorga:	Título intermedio: Analista Universitario/a en Economía y Finanzas Título final: Licenciado/a en Economía
1.4. Nivel	Título intermedio: Pregrado Título final: Grado
1.5. Modalidad:	Presencial y opción pedagógica a distancia.
1.6. Carácter:	Permanente
1.7. Duración:	Título intermedio: 2 (años) o su equivalente 4 (cuatro) cuatrimestres Título final: 4 (cuatro) años o su equivalente 8 (ocho) cuatrimestres
1.8. Carga horaria total expresada en horas.	Título intermedio Horas Totales de Trabajo del Estudiante: 3.000 Horas de Interacción Pedagógica: 1.134 Horas de Trabajo Autónomo del Estudiante: 1.866

66

ORDENANZA N° 0009 -----

Ord. N° 100/2025 -----

ANEXO I

-69-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
ECONÓMICAS**

► 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

RESOLUCIÓN
DIGITAL

	Título de final: Horas Totales de Trabajo del Estudiante: 6.000 Horas de Interacción Pedagógica: 2.226 Horas de Trabajo Autónomo del Estudiante: 3.774
1.9. Créditos:	Título intermedio: 120 Título final: 240

2. Condiciones de Ingreso

Las condiciones del ingreso para la carrera, Licenciatura en Economía, se regirán por la normativa de la Universidad Nacional de Cuyo y la Facultad de Ciencias Económicas para el grado y pregrado, que tienen en cuenta los siguientes requerimientos generales:

- Haber egresado del nivel secundario.
- Acreditar salud psicofísica.
- Tener revalidado o convalidado el título de nivel secundario si ha concluido los estudios de este nivel en otro país.
- Cumplir con las condiciones de admisibilidad que establezca el Consejo Superior de la UNCUYO.
- Cumplir con los requisitos del Curso de Ingreso con las características y modalidades aprobadas por la Universidad y la Facultad

Podrán ingresar los mayores de 25 años con nivel medio incompleto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 24.521 y con los requisitos que fije la Universidad y la Facultad.

3. Alcances del título

Alcances del Título: Licenciado/a en Economía

El/La Licenciado/a en Economía se desempeñará en organizaciones privadas, públicas y del tercer sector; siendo los alcances del título los siguientes:

- Realizar diagnósticos, análisis, informes y propuesta de modelos sobre estructuras, conductas y resultados de los mercados; mercados de capitales y finanzas corporativas; rentabilidad privada y socioeconómica de proyectos de inversión; metodología, cálculo y análisis de cuentas nacionales y regionales; competitividad, crecimiento y desarrollo

67

ORDENANZA N° 0009 _____

Ord. N° **100/2025** _____

ANEXO I
-70-



► 2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

RESOLUCIÓN
DIGITAL

sostenible; causas determinantes del desarrollo; coyuntura económica global, regional y sectorial y comportamiento de las unidades económicas y con la estructura y funcionamiento de la economía.

- Analizar datos económicos y financieros, mediante la utilización de diferentes técnicas y herramientas, para generar alternativas, simular escenarios y hacer seguimiento en procesos de resolución de problemas complejos.
- Formular, ejecutar y controlar presupuestos, previsiones de ingresos y gastos, entre otros, en función del ámbito de desempeño.
- Participar en el diseño, instrumentación, ejecución y evaluación de resultados e impactos socioeconómicos de acciones y políticas económicas.
- Realizar análisis prospectivos, a partir de supuestos, hipótesis y premisas que permitan postular, con diferente probabilidad de ocurrencia, escenarios económicos productivos y financieros.
- Formular, evaluar y monitorear proyectos de inversión privados y públicos.
- Actuar en el ámbito judicial como perito/a o árbitro/a, en cuestiones de su competencia y como consultor/a técnico/a la propuesta de una de las partes y estimar el valor económico de personas o rentas vitalicias en casos judiciales.
- Actuar como Director/a de Administración en el sector público de la Provincia de Mendoza.

Alcances del Título Intermedio de Analista Universitario/a en Economía y Finanzas

Las actividades profesionales para quien posea el título intermedio de Analista Universitario/a son las siguientes:

- Colaborar en la realización de estudios, análisis y en la preparación de informes sobre las estructuras, conductas y resultados de los mercados de bienes y servicios en general, del mercado de capitales y las finanzas corporativas, sobre la rentabilidad privada y socioeconómica de proyectos de inversión.
- Integrar equipos de trabajo y apoyo para el cálculo y análisis de cuentas nacionales y regionales, realizar estudios de competitividad, crecimiento y desarrollo sostenible; sobre coyuntura económica global, regional y sectorial y del comportamiento de las unidades

68

ORDENANZA N° 0009 -----

Ord. N° **100/2025 -----**

ANEXO I

-71-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
CIENCIAS
ECONÓMICAS

► 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

RESOLUCIÓN
DIGITAL

económicas.

- Colaborar en la recopilación y análisis de datos económicos y financieros, mediante la utilización de diferentes técnicas y herramientas, para asistir a los profesionales de grado en la generación de alternativas, la simulación de escenarios y el seguimiento en procesos de resolución de problemas complejos
- Colaborar y brindar apoyo en la formulación, control y ejecución presupuestaria; en la realización de análisis prospectivos, a partir de supuestos, hipótesis y premisas que permitan postular, con diferente probabilidad de ocurrencia, escenarios económicos productivos y financieros que permita identificar, medir, valorar y ordenar los flujos de fondos en proyectos de inversión públicos y privados.
- Colaborar en investigaciones sobre temas económicos como ayudante a los/as investigadores/as formados/as en las tareas de investigación sobre temas económicos.

4. Distribución Curricular por años.

69

ORDENANZA N° 0009 -----

Ord. N° **100/2025** -----

ANEXO I

-72-



► 2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

RESOLUCIÓN
DIGITAL

4.1 Distribución curricular para el título final Licenciado/a en Economía

Año y Cuatrimestre	Área	Espacio Curricular	Régimen	Formato	Horas IP	Horas TAE	Horas TTE	Créditos
1º Año 1º Cuatrimestre	AEB	Fundamentos de Economía	Presencial / Distancia	Taller aplicado	70	130	200	8
1º Año 1º Cuatrimestre	AMB	Cálculo I	Presencial / Distancia	Taller aplicado	84	116	200	8
1º Año 1º Cuatrimestre	ADCA	Sistemas integrados de información	Presencial / Distancia	Taller aplicado	56	94	150	6
1º Año 1º Cuatrimestre	AEB	Introducción a la Economía	Presencial / Distancia	Taller aplicado	70	130	200	8
1º Año 2º Cuatrimestre	AMB	Álgebra lineal	Presencial / Distancia	Taller aplicado	84	116	200	8
1º Año 2º Cuatrimestre	ADCA	Derecho para Economistas	Presencial / Distancia	Taller aplicado	56	94	150	6
1º Año 2º Cuatrimestre	AMIC	Microeconomía I	Presencial / Distancia	Taller aplicado	70	130	200	8
1º Año 2º Cuatrimestre	ADCA	Administración para economistas	Presencial / Distancia	Taller aplicado	56	94	150	6
2º Año 1º Cuatrimestre	AME	Cálculo II	Presencial / Distancia	Taller aplicado	84	116	200	8
2º Año 1º Cuatrimestre	AME	Matemática Financiera	Presencial / Distancia	Taller aplicado	70	130	200	8
2º Año 1º Cuatrimestre	AME	Estadística I	Presencial / Distancia	Taller aplicado	84	116	200	8
2º Año 1º Cuatrimestre	AMAC	Macroeconomía I	Presencial / Distancia	Taller aplicado	70	130	200	8
2º Año 2º Cuatrimestre	AMIC	Finanzas y Mercado de Capitales	Presencial / Distancia	Taller aplicado	70	130	200	8

70

ORDENANZA N° 0009 -----

Ord. N° 100/2025 -----

ANEXO I
-73-



► 2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

RESOLUCIÓN
DIGITAL

2º Año 2º Cuatrimestre	AMIC	Microeconomía II	Presencial / Distancia	Técnico aplicado	70	130	200	8
2º Año 2º Cuatrimestre	AME	Estadística II	Presencial / Distancia	Técnico aplicado	84	116	200	8
2º Año 2º Cuatrimestre	AP	Taller de Aplicación I	Presencial / Distancia	Taller	56	94	150	6
3º Año 1º Cuatrimestre	AH	Pensamiento Económico Mundial	Presencial / Distancia	Técnico aplicado	70	130	200	8
3º Año 1º Cuatrimestre	AME	Econometría I	Presencial / Distancia	Técnico aplicado	84	116	200	8
3º Año 1º Cuatrimestre	AMIC	Microeconomía III	Presencial / Distancia	Técnico aplicado	70	130	200	8
3º Año 1º Cuatrimestre	AGA	Análisis y proyección de estados contables	Presencial / Distancia	Técnico aplicado	70	130	200	8
3º Año 2º Cuatrimestre		Otros/Excluidos 1	Presencial / Distancia	Técnico aplicado	56	94	150	6
3º Año 2º Cuatrimestre	AMAC	Finanzas Públicas	Presencial / Distancia	Técnico aplicado	70	130	200	8
3º Año 2º Cuatrimestre	AMIC	Análisis Económico de Proyectos	Presencial / Distancia	Técnico aplicado	84	116	200	8
3º Año 2º Cuatrimestre	AMAC	Economía Monetaria	Presencial / Distancia	Técnico aplicado	70	130	200	8
4º Año 1º Cuatrimestre	AMAC	Economía Internacional	Presencial / Distancia	Técnico aplicado	70	130	200	8
4º Año 1º Cuatrimestre	AMAC	Desarrollo Económico	Presencial / Distancia	Técnico aplicado	70	130	200	8
4º Año 1º Cuatrimestre	AMAC	Macroeconomía II	Presencial / Distancia	Técnico aplicado	70	130	200	8
4º Año 1º Cuatrimestre		Otros/Excluidos 2	Presencial / Distancia	Técnico aplicado	56	94	150	6

71

ORDENANZA N° 0009 _____

Ord. N° 100/2025 _____

ANEXO I
-74-



► 2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

RESOLUCIÓN
DIGITAL

4º Año 2º Cuatrimestre	AMAC	Política Económica Argentina	Presencial / Distancia	Técnico aplicado	70	130	200	8
4º Año 2º Cuatrimestre	AMIC	Organización Industrial	Presencial / Distancia	Técnico aplicado	70	130	200	8
4º Año 2º Cuatrimestre		Opción/Electiva 3	Presencial / Distancia	Técnico aplicado	56	94	150	6
4º Año 2º Cuatrimestre	AF	Taller de Aplicación II	Presencial / Distancia	Taller	56	94	150	6

4.2. Distribución curricular para el título intermedio Analista Universitario/a en Economía y Finanzas

Año y Cuatrimestre	Área	Espacio Curricular	Régimen	Formato	Horas IP	Horas TAE	Horas TTE	Créditos
1º Año 1º Cuatrimestre	AEB	Fundamentos de Economía	Presencial / Distancia	Técnico aplicado	70	130	200	8
1º Año 1º Cuatrimestre	AMB	Cálculo I	Presencial / Distancia	Técnico aplicado	84	116	200	8
1º Año 1º Cuatrimestre	ADGA	Sistemas integrados de información	Presencial / Distancia	Técnico aplicado	56	94	150	6
1º Año 1º Cuatrimestre	AEB	Introducción a la Economía	Presencial / Distancia	Técnico aplicado	70	130	200	8
1º Año 2º Cuatrimestre	AMB	Álgebra Lineal	Presencial / Distancia	Técnico aplicado	84	116	200	8
1º Año 2º Cuatrimestre	ADGA	Derecho para Economistas	Presencial / Distancia	Técnico aplicado	56	94	150	6
1º Año 2º Cuatrimestre	AMIC	Microeconomía I	Presencial / Distancia	Técnico aplicado	70	130	200	8
1º Año 2º Cuatrimestre	ADGA	Administración para economistas	Presencial / Distancia	Técnico aplicado	56	94	150	6

72

ORDENANZA N° 0009 -----

Ord. N° **100/2025** -----

ANEXO I
-75-



► 2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

RESOLUCIÓN
DIGITAL

2º Año 1º Cuatrimestre	AME	Cálculo II	Presencial / Distancia	Técnico aplicado	84	116	200	8
2º Año 1º Cuatrimestre	AME	Matemática Financiera	Presencial / Distancia	Técnico aplicado	70	130	200	8
2º Año 1º Cuatrimestre	AME	Estadística I	Presencial / Distancia	Técnico aplicado	84	116	200	8
2º Año 1º Cuatrimestre	AMAC	Macroeconomía I	Presencial / Distancia	Técnico aplicado	70	130	200	8
2º Año 2º Cuatrimestre	AMIC	Finanzas y Mercado de Capitales	Presencial / Distancia	Técnico aplicado	70	130	200	8
2º Año 2º Cuatrimestre	AMIC	Microeconomía II	Presencial / Distancia	Técnico aplicado	70	130	200	8
2º Año 2º Cuatrimestre	AME	Estadística II	Presencial / Distancia	Técnico aplicado	84	116	200	8
2º Año 2º Cuatrimestre	AP	Taller de Aplicación I	Presencial / Distancia	Taller	56	94	150	6

Resumen de Cargas y Créditos					
TÍTULO INTERMEDIO	DURACIÓN		Cantidad de Asignaturas	Créditos	Carga Total (horas)
	Años	Cuatrimestre			
Analista Universitario/a en Economía y Finanzas	2	4	16	120	3000
TÍTULO DE GRADO	DURACIÓN		Cantidad de Asignaturas	Créditos	Carga Total (horas)
Licenciado/a en Economía	4	8	32	240	6000

73

ORDENANZA N° 0009 _____

Cont. Estefanía Noelia VILLARRUEL
Secretaria General
Universidad Nacional de Cuyo

Cont. Esther Lucía SÁNCHEZ
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo

Ord. N° 100/2025 _____